

ESTUDIO CUALITATIVO VIOLENCIA DE GÉNERO



Entreamigos- Lagun Artean

Uno pues tiene, en cierto modo, le decía yo, yo quiero estudiar psicología para entenderlo a él, entenderme yo, entender a todo el mundo. Porque yo he sido una bandeja donde recibo, recibo, pero lo mío nadie lo recibe y si lo recibe lo interpreta mal. Entonces yo no, sí sería bueno ser una psicóloga para poderles decir a todos un poquito de cada cosa. Y normalmente uno, con quien se desahoga en sí, es con Dios. Porque ya con las personas es muy difícil... Se lo cuento yo, por ejemplo, se lo cuento yo a mi compañera Lucía, Lucía se lo cuenta a doña Juana y así se regó y en media hora ya lo sabe todo el pueblo. (GD1)

Yo he pasado la violencia, pero no le dí importancia, le di más importancia a mi vida (GD4)

INTRODUCCIÓN

La violencia contra las mujeres en Guatemala

La violencia basada en el género constituye una ofensa a la dignidad humana y uno de los mayores obstáculos para el desarrollo personal y la participación social, política y económica de las mujeres.

La violencia de género es aquella violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión y se manifiesta en un continuum, que va desde la práctica cotidiana de la violencia en el hogar (violencia doméstica), el acoso, la violencia sexual, etc... hasta la institucionalización social del exterminio de mujeres por el simple hecho de serlo.

La teórica feminista mexicana Marcela Lagarde mantiene que «el feminicidio es el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales conformadas por el ambiente ideológico y social de machismo y misoginia, de violencia normalizada contra las mujeres, que permiten atentados contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de las mujeres... todos coinciden en su infinita crueldad y son, de hecho, crímenes de odio contra las mujeres». El feminicidio constituye por tanto, el asesinato, tortura y violación que se ejerce en gran medida por el sólo hecho de ser mujeres y como una demostración de poder y dominio.

En Guatemala, se registran diariamente decenas de asesinatos de mujeres, asesinatos en cadena de trabajadoras del sexo, asesinatos, mutilaciones y violaciones de niñas, jóvenes, adultas y ancianas, en una ola de violencia que se agudiza y se expresa cada vez más de manera permanente. Así mismo, el ingreso violento de hombres armados y asaltos a sedes de grupos de mujeres y del movimiento social constituye un fenómeno que recuerda los altos niveles de represión que tuvo en tiempos de los gobiernos militares, el movimiento social.

Es especialmente alarmante que las prácticas empleadas en los crímenes de los últimos años sean similares a las que se emplearon contra la insurgencia durante 36 años de guerra civil (1960-1996), en los que cerca de la cuarta parte de las casi 200.000 personas muertas fueron mujeres. Tras los acuerdos de paz, la sociedad guatemalteca parece haber desarrollado una gruesa capa de insensibilidad, y un grave deterioro de valores impide frenar la violencia hacia las mujeres, y no sólo es escalofriante la cifra de muertas, sino también la crueldad ejercida en su contra.

La desmovilización de miles de combatientes sin un programa de readaptación a la vida civil, junto con la existencia de más de dos millones de armas de fuego en manos de la población, son factores que juegan un papel relevante en el caso de los femicidios.

Miles de ex combatientes se incorporaron a cuerpos policiales o grupos privados de seguridad, y a muchos de quienes actuaron en la contrainsurgencia se les había entrenado para destrozar al enemigo. Algunos de los excombatientes que pasaron a la Policía Nacional Civil han cometido agresiones contra mujeres con las viejas tácticas contra la insurgencia. Entre las atrocidades atribuidas a la contrainsurgencia estuvo la responsabilidad en casos de embarazadas a las que se les abrió el vientre para sacar a

los fetos, colgarlos de árboles o estrellarlos contra las rocas, y también muchas mujeres fueron víctimas de mutilaciones y abuso sexual como algunas de las asesinadas recientemente.

Tal y como expresa la organización de defensa de los derechos humanos guatemalteca CALDH, "la violencia contra las mujeres es el principal mecanismo de dominación, ejercicio de poder y de intento de someter el actuar, el sentir y el pensar de todas las mujeres, a través de la historia." Estas formas particulares de violencia se han visibilizado por la lucha de las mujeres y sus organizaciones, quienes han librado una gran batalla para que la violencia en su contra sea denunciada y han exigido al Estado y a todas sus instituciones el cumplimiento de sus obligaciones, pero la respuesta a esta exigencia sigue siendo nula.

La principal característica de la violencia de género en Guatemala son los extremos niveles de tolerancia que existen en los sistemas de justicia guatemaltecos hacia las violaciones de derechos humanos que les suceden a las mujeres. Ante altos niveles de violencia conyugal, violación sexual, acoso, maltrato, incesto, violencia familiar, amenazas de muerte, desapariciones o secuestros de mujeres, la respuesta de las autoridades públicas y del sistema judicial son: prácticas judiciales que no dan trámite a los casos, legislaciones y códigos que no tipifican delitos ni sancionan, operadores de justicia que desconocen o ningunean los convenios internacionales sobre derechos de las mujeres, sistemas legales que condenan a las víctimas y no a los agresores...

Guatemala fue uno de los primeros países en ratificar la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer en Belem do Pará(1995) y como resultado de ello se logró el establecimiento de la Ley contra la Violencia Intrafamiliar, el Reglamento que la operativiza y la Coordinadora para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar (CONAPREVI). Todo ello, sin embargo, no cuenta con un marco jurídico coherente, lo cual hace que la discrecionalidad de los operadores de justicia sea lo que prive en el tratamiento de los casos de violencia contra mujeres y el Ejecutivo no incluye en su presupuesto, fondos para el funcionamiento de estos instrumentos. A pesar de los esfuerzos realizados por el movimiento de mujeres (dirigidos especialmente a la articulación de mecanismos institucionales que contribuyan a prevenir, atender, sancionar y erradicar este tipo de violencia), aún existen altos niveles de despreocupación respecto del problema, por parte del Estado guatemalteco.

La realidad de la violencia que ocurre en los hogares guatemaltecos, es que muchas afectadas prefieren el silencio, debido a que han sido amenazadas y son rechazadas y mal atendidas por este motivo en las instituciones públicas. En cuanto a los problemas con que se tropieza en la práctica, las mujeres que desean denunciar un caso de violencia de género se ven confrontadas con el denominado "efecto de péndulo", en el sentido de que cada vez que acuden a una autoridad es derivada a otra, sin obtener resultados oportunos ni eficaces. Además, las mujeres de menos recursos tienen escaso acceso a la justicia, por falta de asesoría jurídica gratuita.

En primer lugar, sólo podremos hablar de verdadero desarrollo cuando todos los seres humanos, hombres y mujeres, tengamos las mismas oportunidades en todas las situaciones y ámbitos de la sociedad, y seamos libres para desarrollar nuestras capacidades personales y tomar decisiones. Obviamente, el mantenimiento de la situación de violencia en base a las relaciones de género viene a sesgar de raíz los cimientos de una sociedad democrática y, desde el punto de vista de un desarrollo

integral hace insuficiente cualquier esfuerzo de desarrollo social que no aborde la superación de esta vulneración de los derechos humanos de las mujeres.

En segundo lugar, las limitaciones de las mujeres para el ejercicio pleno de la ciudadanía y la promoción de la participación ciudadana y la organización tanto comunitaria como en otras formas asociativas, tienen como causa última esta situación de violencia de género tolerada a todos los niveles. Recordemos que violencia de género no se refiere tan solo a la violencia física o psicológica en el marco de la pareja, sino que es un concepto más amplio que abarca cualquier daño o privación cuyo origen sea la pertenencia a un sexo u a otro, por lo que la exclusión del ámbito público y de la toma de decisiones, la discriminación, la feminización de la pobreza, etc... también son formas de violencia de género. No obstante, en nuestro trabajo cotidiano de organización comunitaria, encontramos con demasiada frecuencia casos de compañeras que no participan, o que dejan de hacerlo porque sus compañeros "no les dan el permiso", les agreden si se retrasan por reuniones o capacitaciones, les prohíben participar en los espacios mixtos o los propios de mujeres..., por lo que consideramos que es nuestra responsabilidad la promoción de la participación de las mujeres, también desde la promoción de la erradicación de la violencia de género que se ejerce en la familia y la comunidad.

Finalmente, nos gustaría enfatizar que, además de la responsabilidad individual de las personas que cometen las agresiones y los asesinatos, y de esta situación de violencia estructural basada en el patriarcado y en las relaciones de género inequitativas, existen contextos que hacen que las mujeres vivan en una situación de mayor inseguridad y vulnerabilidad ante la violencia. La situación de violencia generalizada, la falta de políticas claras de seguridad ciudadana que coloquen el énfasis en la prevención y no en la represión, el crimen organizado y la existencia de cuerpos ilegales y aparatos clandestinos de seguridad, son algunos de esos elementos que están a la base de la violencia de género en Guatemala.

TIPOS DE VIOLENCIA

Desgraciadamente, la violencia es una constante en la vida de las mujeres del Departamento de Sololá, desde antes de nacer hasta la vejez y afecta a todos los sectores tanto público como privado.

Existen muchas formas diferentes de violencia contra la mujer: física, sexual, psicológica o emocional y económica. Algunas van cobrando más importancia, mientras que otras las van perdiendo a medida que las comunidades experimentan cambios demográficos, económicos y transformaciones sociales y culturales. Por ejemplo, las nuevas tecnologías pueden generar nuevas formas de violencia, como el acoso por internet o por teléfonos móviles. Algunas formas, la violencia contra las mujeres por parte de sus maridos emigrados trascienden las fronteras nacionales. Las mujeres han sido blanco de la violencia en muy diversos contextos, incluida la familia, la comunidad, la región, en épocas de paz, en el conflicto armado, etc...

En el departamento, la forma más común de violencia hacia la mujer es la violencia ejercida por su pareja en la intimidad, que en demasiadas ocasiones culmina en su muerte. Aunque es difícil estimar con precisión la profundidad y el alcance del problema, distintos informes indican que la violencia basada en el género está entre las causas principales de muerte y discapacidad entre las mujeres guatemaltecas de entre 15 y 44 años de edad y que aproximadamente la mitad de las mujeres son objeto de alguna forma de violencia por parte de sus parejas. Lo que parece evidente, es que las mujeres tienen mayores posibilidades de ser agredidas, lesionadas, violadas o asesinadas por su pareja actual o anterior que por cualquier otra persona.

Según los datos que manejan la Defensoría de la Mujer Indígena y la Procuraduría de los Derechos Humanos, las agresiones que más afectan a las mujeres en el Departamento de Sololá son las llamadas intrafamiliares y las sexuales por parte de desconocidos. Destacando, además, que la mayoría de las mujeres agredidas que mueren lo hacen por no poder acudir a los servicios de salud al quedar estos muy lejos, porque no contaban con los recursos necesarios para hacerlo o porque nadie las llevó en los casos en los que no podían acudir por sí mismas.

Según la Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer de 2008, la violencia contra la mujer *comprende toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado.*

Para este trabajo, hemos acotado el concepto de violencia contra la mujer que se da en el ámbito privado y que, tal y como se describe en la misma ley, *comprende las relaciones interpersonales domésticas, familiares o de confianza dentro de las cuales se cometan los hechos de violencia contra la mujer, cuando el agresor es el cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente, con quien haya la víctima procreado o no, el agresor fuere el novio o ex novio, o pariente de la víctima.*

Aún así, en muchas ocasiones las personas informantes han añadido expresiones de discriminación públicas, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los

hombres sobre las mujeres en las comunidades, ya que éstas son también factores tener en cuenta en el abordaje de la violencia contra las mujeres en el ámbito privado.

Atendiendo a las formas más consensuadas de clasificar las diferentes expresiones de la violencia hacia las mujeres, éstas se pueden dividir en cuatro grupos, que aparecen así descritos en la ley señalada:

Violencia física: Acciones de agresión en las que utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer.

Violencia psicológica o emocional: Acciones que pueden producir daño o sufrimiento psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos.

Violencia sexual: Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual.

Violencia económica: Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos.

En la experiencia, estas formas de violencia se suelen presentar simultánea o sucesivamente, agravando unas las consecuencias de las otras, por lo que es imposible considerarlas de forma aislada, sino como un todo. Además, en pocos casos se presentan las agresiones como hechos aislados, sino que suelen formar parte de una pauta de comportamiento abusivo por parte de los agresores.

Conviene recordar que la ley establece que *"la persona responsable del delito de violencia psicológica, física, sexual o económica contra la mujer será sancionada con prisión de cinco a ocho años, de acuerdo a la gravedad del delito, sin perjuicio de que los hechos constituyan otros delitos estipulados en leyes ordinarias."*

Antes de entrar en el análisis de los datos obtenidos a través de entrevistas y grupos de discusión, debemos aclarar que no era objeto de este estudio obtener datos que pudiesen aportar cifras exactas sobre la prevalencia de cada uno de estos tipos de violencia en las mujeres sololotecas, sino conocer y profundizar en la percepción que se tiene del fenómeno de la violencia contra las mujeres, de diferentes aspectos relacionados con ella y, fundamentalmente, de la atribución causal en torno a la misma. Por este motivo, los tipos de agresiones que aparecen con más frecuencia o más detalle, van a ser aquellas que más preocupan o de las que se es más consciente,

y no tienen por qué ser las únicas ni las más acuciantes sino aquellas que despiertan más alarma o que se consideran origen de las demás (como ejemplo, de la violencia física se habló mucho menos, pero no porque se crea que no existe, sino porque está más "normalizada")

1.1. VIOLENCIA FÍSICA

Como adelantábamos, las mujeres y profesionales que nos han aportado su experiencia y conocimientos, no han profundizado especialmente en la descripción de las agresiones físicas, pero no porque consideren que no se da en las comunidades, sino justo por todo lo contrario. Las referencias a los golpes y lesiones que los hombres provocan a sus parejas van apareciendo a lo largo de las sesiones cuando explican casos particulares o para ejemplificar, pero no existe tanto la necesidad de "sacar a la luz" estas agresiones como en otros tipos de violencia, ya que se considera más conocida y "normalizada".

Este tipo de violencia es el más fácil de identificar, al ser el más conocido y la forma más evidente y pública de todas, aunque, según relatan algunas profesionales, a veces existe cierta confusión en las mujeres sobre a qué nos referimos cuando hablamos de violencia física, como podemos ver en el comentario de una técnica de una organización que trabaja en atención a víctimas de violencia de género

E incluso con la física también a veces se confunde, porque al hablarles de violencia física ellas dicen "pues por ejemplo si se burlan de mí y me dicen que gorda sos o que fea, entonces como están viendo mi físico ya es violencia física". Entonces ya se les explicó que no, que era cuando hay contacto físico, cuando les están golpeando, pellizcos, patadas. (E7)

La mayor parte de las experiencias de violencia física se han referido a la que ocurren en el ámbito de la pareja e incluyen golpes, lanzamiento de objetos, patadas, empujones,... y, con cierta frecuencia, "jalarlas del pelo" o arrastrarlas por el piso.

Muchas mujeres también son golpeadas, sobre todo en familias donde el esposo toma. Les pega, les golpea, les agarran del cabello, muchas veces dejan a las mujeres sin cabello porque el hombre las agarra de ahí. (GD2)

Siempre se da la violencia física. Una vecina sufría de violencia física (...) y el señor cada vez que venía la golpeaba, buscaba cualquier excusa para golpearla.(...) el señor nunca cambió.(GD2)

También se describen casos en los que el agresor ha empleado algún tipo de arma o herramienta para ejercer la violencia, aunque en ningún caso han mencionado armas de fuego, a pesar de que a nivel de Guatemala los datos sí que muestran gran cantidad de casos de mujeres asesinadas con armas de fuego.

Yo la he pasado, mi caso en mi familia con mi primer esposo, (...) Aun estando yo dormida me pegaba, tengo las marcas aquí vean, las marcas del cincho aquí tengo marcas en la cabeza, en el brazo con un machete. Me dio un cinchazo en el abdomen, que era casi las cuatro de la mañana. (GD4)

Cuando la mujer tuvo el primer hijo, el hombre se emborrachaba mucho, a veces sin piedad agarraba palos, machete, cuchillo, o lo que encontraba a su alrededor lo pegaba la mujer y la arrastraba del pelo hasta donde ya no. Mi nuera no se pudo escapar y él amenazó a los suegros si la llegaban a traer a

la mujer a su casa. O que si ella no quería regresar, él la amenazaba con mandarles gentes a asesinarlos. Pero gracias a Dios nunca la pudo matar. (GD3)

Uno de los primeros problemas que se encuentran las profesionales para detectar los casos de violencia física, es el hecho de que la mayoría de las veces los hombres se aseguran de que la agresión no deje unas secuelas visibles, aprovechando además que la forma de vestir de las mujeres indígenas deja pocas partes del cuerpo visibles y, además, del especial pudor de las mismas por todo lo relacionado con su cuerpo.

Entonces las mujeres que vienen golpeadas, porque también los hombres las golpean en las partes donde no se ve y ellas les da vergüenza enseñar las partes, la cadera, los pechos, muchas mujeres no están capacitadas todavía para eso. Y los hombres les pegan en esos lugares porque saben que ellas no lo enseñan. Porque sí se nos ha dicho que el cuerpo es sagrado y nadie puede verte. (E10)

En lo que parece existir cierto consenso, tanto en las personas vinculadas a programas sociales, operadores de justicia y las propias mujeres, es en que la violencia física es un fenómeno muy frecuente en las comunidades, que es ampliamente conocida y que se mantiene a lo largo de la vida de las familias sin que parezca que se realicen cambios o intervenciones que la frenen, incluso cuando la vida de las mujeres ha estado claramente en peligro

Dicen que el esposo cuando llegó lo pegó mucho y así le hace varias veces, aunque la mujer le decía que se fuera de la casa, (...) pero regresó otra vez diciendo que no lo volvería a hacer (...) Pero el don lo sigue haciendo y una vez casi la iba a matar con machete y le pega mucho. Incluso no solamente con ella pasa esto sino pasa con unos dos o tres familias que sus esposos toman mucho, que les tratan así a las mujeres. (GD3)

También hemos encontrado una preocupación generalizada por la falta de consideración por parte de los agresores hacia las mujeres en los momentos en los que éstas están embarazadas, siendo que la violencia se mantiene e incluso se agrava.

Nuestra compañera de la comisión fue tratada así por la capacitación recibida en Panajachel y ella fue golpeada, en ese día, es una compañera de la comisión que ella estaba embarazada y el esposo le pegó mucho. Entonces ahora ya no va a las reuniones, es nuestra compañera pero ya no va y sí siempre la golpeaba tienen o no la culpa le pega mucho, (GD3)

Así, se describen casos en los que la mujer ha sido golpeada tras ser acusada por el conyuge o la comunidad de infidelidad y que han terminado provocando un gran riesgo para la salud de la mujer y la pérdida del feto. Además de los daños físicos la violencia durante el embarazo puede tener consecuencias psicológicas. La mujer embarazada y agredida por su pareja está en mayor riesgo de sufrir estrés y depresión y puede incluir la pérdida del interés de la madre en su salud y en la de su hijo, tanto durante el embarazo como después del parto

No la podíamos ir a visitar y no sabíamos si estaba bien o estaba golpeada, incluso le pegaba mucho cuando ella estaba embarazada. (GD3)

A ella la golpearon los de la comunidad, la querían sacar de la comunidad. Ella venía pero, si ustedes la vieran, traía su corte todo sucio, venía de Nahualá y estaba mal toda golpeada y traía un nenito y se habían quedado

dos más en su casa y venía sangrando por todos lados, porque venía abortando, todo el camino se vino. La llevamos al hospital, en el hospital me hicieron favor de hacerle un legrado, de arreglarle y todo y de ahí las denuncias respectivas. (E13)

Además de la violencia física en el ámbito de la pareja o familiar, las profesionales de las instituciones de protección, han querido llamar la atención sobre el hecho de que la violencia física se da también a un nivel más "público", incluso de forma organizada y por personas de las comunidades hacia alguna de sus propias vecinas.

Cuando pasó el Stand yo trabajé en los albergues y en los albergues golpeaban a las mujeres, las sacaban de los albergues, se ponían de acuerdo tres o cuatro hombres y sacaban a las mujeres. Entonces son situaciones que llaman mucho la atención y lo más triste es que las autoridades locales, los mismos alcaldes, no le dan prioridad a ese problema que es un problema social y que afecta al desarrollo de las comunidades (E9)

1.2. VIOLENCIA PSICOLÓGICA O EMOCIONAL

La violencia psicológica o emocional contra las mujeres en su relación de pareja, tradicionalmente ha recibido una menor atención por parte de las instituciones e incluso de las mismas mujeres, que no lo han identificado tanto como violencia, sino como "malos modos" en las relaciones.

Del abuso emocional en un alto porcentaje de los casos se pasa a la violencia física, pero tenemos que poner énfasis en que éste es en sí mismo una forma de agresión, ya que tan traumática puede ser una agresión física como un continuo maltrato psicológico. La violencia psicológica o emocional comprende cualquier acto o conducta intencionada que produce desvaloraciones, sufrimientos o agresión psicológica y las manifestaciones más significativas se producen en forma de mensajes que buscan "cosificar" a la víctima como si fuera un objeto, disminuir su ámbito de actividades y sus posibilidades de desarrollo, degradarla frente a ella misma o su imagen en público mediante desvalorizaciones o de amenazas propiamente dichas.

Implica coerción sin necesidad del uso de la fuerza física. En todos los casos causa un perjuicio a la víctima, y según las propias mujeres, una agresión psicológica tiene efectos que pueden ser mayores que los de una agresión física.

El maltrato psicológico se produce de forma activa en el trato degradante o con conductas pasivas como en el abandono, puede estar introducida en la rutina mediante comentarios, consejos, reclamos, descalificaciones, ironías, etc o de forma más manifiesta y aparatosa en respuestas agresivas, palabras soeces, amenazas, burlas, sarcasmos, insultos, etc.

Unos maltratadores comienzan en el noviazgo a dar muestras de señas de violencia psicológica, otros empiezan a mostrar algunos signos tras el embarazo del primer hijo o de repente sin haber una señal propiamente dicha la persona es otra para su pareja o los que le rodean. Estos procesos se mantienen con la permisividad social, en definitiva son un reflejo del uso del poder en los escenarios de la vida diaria.

Las formas de violencia psicológica a las que más importancia han dado nuestras informantes han sido:

- Amenazas: De herirlas a ellas o a sus familiares, matarlas , suicidarse, llevarse a los niños...
- Intimidación: Asustarlas con miradas, gestos, golpes en objetos o gritos.
- Aislamiento: Control abusivo de la vida de las mujeres, mediante vigilancia de sus actos y movimientos, escuchar las conversaciones, impedir que cultive amistades, etc. También directamente encerrándolas en la casa.
- Los insultos y humillaciones. Rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir, etc.
- Desatención y desprecio: Tratarlas como inferiores, ignorándolas, tomar las decisiones importantes sin consultar a la pareja
- Celos obsesivos y acusaciones de infidelidad
- Infidelidad por parte de los hombres.

Amenazas

Las amenazas se lanzan sobre la víctima sin determinar qué violencia física concreta se puede recibir provocando un efecto multiplicador, ya que las mujeres no saben a qué atenerse, lo que genera aún más estrés y autoinculpaciones. Disminuye la capacidad de la víctima de defenderse, puede llegar al grado de anularlas. Las más frecuentes se refieren a las amenazas con agredir físicamente a las propias mujeres o a sus familiares, así como echarles de las casas sin nada, quitarles los hijos, etc...

También las amenazan con hacer crecer rumores en las comunidades, acusándolas de "malas mujeres" o de haber cometido diferentes actos que son mal considerados en la comunidad.

Además hay hombres que nos amenazan verbalmente porque nos consideran débiles y tontas. En mi caso cuando pasé este tipo de problemas, lo primero que me dijo mi esposo es que "si decís algo o te quejas, te mando a la calle con tus hijos" y con esas palabras me dio miedo, pues todo se complicó, pero ahora que tengo conocimientos, digo ¿por qué nos hacen eso los hombres? quienes dicen "yo tengo derecho de hacer lo que quiero y adonde debo ir" en cambio la mujer no tiene derecho de hacer cosas porque únicamente es mujer. .(GD3)

Intimidación

Las distintas formas en las que los agresores intimidan a las mujeres multiplican la vivencia del peligro por parte de ellas, hasta el punto en que con el tiempo termina siendo suficiente una mirada o un gesto para que agachen la cabeza y, conscientes del riesgo, eviten hablar o actuar en ese momento. Es una forma de amenaza

En muchos casos la mujer teme por su vida debido a las constantes amenazas y agresiones verbales, físicas o sexuales. Por otro lado, la exposición a la violencia constante en su espacio íntimo, ignorar el por qué y el cuándo de la siguiente golpiza es causa inevitable de miedo, tensión y estrés

Aislamiento y control

Una de las características de la agresión es intentar alejar a la mujer de todo contacto con el exterior, distanciándola de familiares y amistades, descalificándolos, celándola, peleando con ella cada vez que sale. Por lo regular la mujer se siente tan mal consigo misma y la situación, que tampoco tiene ganas de que la vean o de salir, por lo que va aceptando el aislamiento impuesto.

Los hombres dan el visto bueno o no la conducta de las mujeres, sea en un sentido o en el otro, independientemente de lo que la mujer haga nunca a va a estar de acuerdo con ello, interviniendo en su actividad cotidiana de forma constante, incluyendo "consejos" que incluyen amenaza o acoso

Y muchas veces hasta me llama "¿qué está haciendo?", "ah, aquí estoy descansando", aunque esté lavando en la pila, porque y piensa, la vez pasada, hace como un mes, también no vino y dice "¿qué está haciendo?", "lavando", "ah, deje eso ahí, después lo hace, se mata y por gusto". Y si no lo hago "y ¿por qué está esta ropa aquí?, ¿por qué no ha hecho?, ¿qué se ha mantenido haciendo?, ¿o qué estuvo, en la calle ¿??. Y así está, o sea que nada quiere, nada quiere... (GD1)

Una de las formas de control más relatadas ha sido la de los hombres que "no dan permiso" a sus mujeres para salir de casa, acudir a reuniones, visitar familiares, etc... de forma que se asume que las mujeres no tienen autonomía para decidir su actividad cotidiana, su consideración como menores de edad que deben obtener la aprobación de su pareja para salir y entrar.

Por eso mi nuera no salía porque se lo tenía prohibido, según cuenta ella que ahora ya no hace tanto como lo de antes, ya no le pega (GD3)

No les dejan salir. No les dan permiso que vayan, siempre las mujeres, así como acaba de contar ella por mucho tiempo, no estás ganando nada, por gusto está participando, está perdiendo su tiempo, porque no está ganando nada. Según ellos (GD1)

Un caso extremo de esta necesidad de aislar y controlar a las parejas, es el relatado por una trabajadora de una organización hacia una mujer que fue encerrada en su domicilio con riesgo para su propia vida.

en el caso de una señora de Pixabaj, vino, nos dijo de que su esposo le quitó a sus hijos y se fue para Guatemala y a ella la dejó encerrada, amarrada en un cuarto. La señora se logró desatar, quitó un block que era la ventana, se salió y se vino para Sololá (E7)

Muchas veces se piensa que sólo las mujeres dependientes y con baja autoestima son víctimas de violencia, pero lo cierto es que, tal y como relata una mujer participante de un grupo de discusión, las mujeres en las comunidades sufren el control constante sobre sus actos y cualquier mujer es susceptible de caer en esta situación. Cientos de mujeres agredidas eran seguras y autosuficientes antes de vivir esa situación de agresión, lo que demuestra que los ataques constantes provocan inseguridad en la víctima.

Todas, todas, yo sé que sufrimos de violencia, no sé que tipo de violencia será, pero a nosotras no nos dan nuestro lugar, cada vez que salimos a las

capacitaciones nos dicen "¿ustedes donde van?", "¿qué van a hacer?". No nos dejan salir a las capacitaciones, y si nos dejan nos tienen que interrogar y cuando llegamos otra vez nos interrogan. Y ¿Qué pasa si a nosotras no se nos queda nada en las capacitaciones? Nos dicen "de plano no fuiste a las capacitaciones, saber donde fuiste, si hubieras ido a las capacitaciones ahorita estarías contando todo". A nosotras las mujeres no nos dejan salir con toda la libertad, nos dicen que porque somos mujeres (GD2)

Los hombres violentos tienden a imponer el aislamiento en sus parejas relegándolas al hogar, recortando sus contactos externos con el argumento de que ellas van a "encontrarse con hombres" o que es una falta de respeto y limitando sus actividades. Si le permite ciertos contactos sociales, él las controla y monitorea, incluso les restringen los gastos en ropa y les impiden arreglarse para que las mujeres se avergüencen de su aspecto. Este aislamiento es especialmente preocupante ya que cuando una mujer es agredida no tiene a nadie en quien apoyarse ni contactos con personas que podrían ayudarla o ser una fuente de retroalimentación.

Nosotras no podemos salir a la calle porque ellos creen que peor nosotras cuando salimos a capacitaciones, de plano nos vamos a encontrar con hombres. Así no nos dejan salir. Todo lo que ganaban, todas las ganancias de los cultivos no podemos comprarnos ropa ni cosas nuevas, porque el hombre dice que ella como está en la casa se tiene que esperar un poquito y los niños y él tienen que salir, por eso sí necesitan comprar ropa. Pero no sé si es por eso o porque es celoso y no me deja salir así bien vestida, así bien arreglada. (GD2)

Una mujer constantemente lastimada, sin perspectivas, y que ha acabado por creer que su vida no tiene alternativas, caerá en un estado depresivo que la paralizará aún más para tomar decisiones o acciones que la ayuden a salir de su situación actual, ya que no encuentran ninguna alternativa viable.

Porque uno afecta lo que el esposo le dice a uno, y uno, ah, tiene razón, ¿para qué estoy aquí? Y entonces uno mismo también se va desanimando, entonces, tanto el esposo como la mujer, como uno mismo, se lastima psicológicamente. Y es muy difícil levantarse porque hay momentos, ponga mi caso, de que sí a veces me deprimó demasiado por lo mismo digo, ay, ¿? a tal capacitación... "¿Y por qué salió? ¿A quién le pidió permiso? ¿Y por qué? ¿Quiénes fueron, quiénes estuvieron?". Entonces viene, ay, mejor no le hubiera dicho nada. Y vienen los reproches y eso lastima. Y entonces hay un momento determinado en que uno mismo se deprime de ver que nada les parece. (GD1)

Como la mujer vive en un ambiente de violencia esperada, se refugia en su casa para evitar cualquier estímulo que pueda provocar una agresión y reduce sus contactos externos para minimizar las probabilidades de que un evento social pueda desencadenar un ataque violento. De esta forma, la mujer está aislada material y emocionalmente, lo que la lleva a volverse más dependiente de su pareja, quien, a su vez, experimenta un aumento del control a medida que se percata de esto.

Como veíamos al principio, las formas en las que se ejerce la violencia van variando conforme existen transformaciones sociales, y van surgiendo nuevas formas de agresión y nuevos modos de ejercerla. En este momento queremos llamar la atención sobre el fenómeno que algunas informantes han llamado "violencia a distancia" refiriéndose a aquel control y amenazas que realizan los hombres emigrados desde sus

nuevas localidades, fundamentalmente desde los Estados Unidos, ya sea directamente o a través de familiares y conocidos.

Entonces ella me decía "lo que pasa señor es que mi esposo me acaba de llamar", y yo le decía "¿y su esposo?", "está en los estados unidos él se fue hace cinco años pero diario me llama para atormentarme diciéndome ¿con quién estás?, ¿con quién saliste?, ¿a dónde fuiste?, cuidado con hacer una cosa mala porque te mato, si yo llego a saber o me entero de que estás haciendo algo yo soy capaz de mandarte a matar". Y cosas así, entonces uno dice...cómo pasa eso, su esposo ni está aquí pero aun así ella está siendo víctima de violencia (E7)

Depende la noticia, llega aunque estén fuera en los Estados Unidos. El comportamiento de la mujer aquí, llega la noticia con el hombre. Yo tengo dos hijos en los Estados Unidos y dice que a cada poco les mandan avisar lo que las mujeres hacen aquí y ellos empiezan a maltratarlas por medio del celular. (GD1)

Caso de amenazas desde el esposo desde el estados unidos, el esposo la llama continuamente diciéndole que se vaya de la casa. Ellas le dijeron que dejase de agarrar el teléfono, que no siguiese respondiendo a las llamadas pero ella le dice que tiene miedo de que si no responde a las llamadas el esposo no le pase el gasto para sus hijos. (E11)

Sucede que hay hombres que dejan encargada a su esposa con un amigo o vecino... ya queda en la mujer si se porta bien o no. (GD3)

El aislamiento puede ser, además de una forma de mantener el control sobre las esposas, un instrumento de venganza en aquellos casos en los que las mujeres han dado el paso de separarse de una pareja hostil, los exmaridos acosan a las mujeres presionando a su entorno hasta conseguir aislarlas y dejarles sin recursos sociales.

Pero donde se ha visto más es en mujeres profesionales. Porque vienen los hombres y empiezan a cerrarles todos los espacios que pueden. Hay una compañera que ahorita se separó del esposo, que es muy conocida entre nosotras en la comisión, y le está haciendo la vida imposible con todo. Le cierra una puerta, va a este lado... le deja mal porque no la puede ver así tranquila y feliz. Entonces más de personas más preparadas(...). En ese lado sí, las hostigan mucho. (E10)

Especialmente preocupante es que las profesionales de las organizaciones han señalado que el incremento en la violencia psicológica contra las mujeres pone en peligro espacios de participación ganados por las mujeres, lo que termina agravando las situaciones de desigualdad y discriminación hacia las mismas y haciendo muy complicado el desarrollo de los proyectos dirigidos a disminuir las brechas de género.

Otra de las cosas que sucede es que cuando hay capacitación en las comunidades, se les pregunta a las mujeres si quieren participar a lo que responden que deben pedirles permiso a sus esposos porque los respetamos. Sin embargo no es una falta de respeto el que tomemos la decisión de participar, como en este caso estamos reunidas no para estar metidas con otros hombres sino para compartir experiencias. (GD3)

Y por otro lado porque realmente hay hombres que sí maltratan a la mujer, agraden a la mujer y que les prohíbe participar y que... sobre todo no las dejan participar. Porque las mujeres tienen que estar ahí, porque tienen una

responsabilidad en casa. (...) Ahí nadie piensa de que es necesario que se forme, no le dan la importancia a alfabetizarse, no le dan la importancia a otras cosas, verdad, que los ayuda a superar los problemas. (E11)

También existe una gran preocupación por parte de las profesionales de la atención y los operadores de justicia por el crecimiento de estas actitudes desde el noviazgo.

Si porque, ahorita se da que el joven no quiere que su novia tenga amigos, que sólo platique con él, que a la hora que salen del curso esté con él y si la mira con su compañero hay problemas también y le dice "¿qué estabas hablando?". Y ella ni piensa pues, pero él sólo piensa que ella está con varios, no sólo con él, entonces la trata mal y la amenaza. (GD1)

Le digo, esta niña él le quitó el teléfono y tenía unos mensajes, y por eso le pegó, delante de sus amigas, la arrastró, se metió gente a defender a la muchachita y todo, pero igual, tanto que le hablamos a la muchachita, estuvo con el psicólogo del Ministerio Público, después al psicólogo del juzgado de familia, me la refirieron a mí. Igual ella ya está otra vez con el patojo. Y le digo yo "¿y te pega?", "sí, pero ya me acostumbré." Ella es estudiante. Y le digo yo "¿y te vas a casar con él?", "sí, él va a cambiar algún día". Esa es la idea que tienen, que va a cambiar, no se sabe cuando. E13)

Insultos y humillaciones

Los hombres violentos constantemente descalifican y desvalorizan a sus mujeres como personas, esposas, madres y profesionales. Las mujeres terminan creyendo las críticas de su pareja acerca de su incapacidad, por lo que van perdiendo, poco a poco, la noción de valor de ellas mismas. Las situaciones de abuso refuerzan y profundizan los sentimientos de desvalorización y no permiten que crezca la confianza en ellas mismas y en sus capacidades. Sus intentos fracasados por superar la situación les refuerza su creencia de que son incapaces, lo que debilita más su autoestima.

Que ya no sirves para nada, que no sabes cocinar, que no sabes cuidar a sus hijos, que hay otras mujeres más bonitas que ellas, entonces las empiezan a comparar, entonces así, más o menos así son la violencia psicológica. (E8)

Hay esposos que les dicen a sus esposas "es que no puedes hacerlo, es que eres fea, es que eres bien gorda...". ¿Qué están haciendo? Me están diciendo que yo soy fea y digo, de plano sí con el paso del tiempo yo me voy a creer que soy fea, que soy gorda, que soy bajita, que soy fea. Eso es un daño psicológico que nos están haciendo, porque nos están diciendo que no podemos y que somos feas y que... todo (GD1)

Y se han dado casos y proyectos en que hombres agraden a las mujeres "pero si ustedes no saben leer, yo no se porque ustedes se atreven a meterse en proyectos si ustedes ni saben ni leer ni escribir, ustedes anden a cocinar";(E11)

El maltratador intenta convencer a la mujer de que carece de cualidades y todo lo hace mal, a la vez que él se presenta como especialmente perfecto. Por ello, la víctima nunca consigue su aprobación, no la valora en nada, ella se siente incompetente en todo lo que hace ya que ha sido descalificada sistemáticamente.

Porque los hombres piensan que sólo ellos tienen derecho de hacer, también pero las mujeres ya tenemos el mismo derecho como ellos. Ya nosotras queremos participar para aprender algo bueno. Nosotros queremos aunque sea, lo poquito que llegamos a aprender, pero lo queremos. Nosotras

ponemos de nuestra parte. Pero ellos a veces comprenden y hay veces que no. Ellos en vez de apoyar a una le desaniman a una. Entonces eso también es una violencia. (GD1)

A veces me han tomado en cuenta otras instituciones y lo primero que me dice es "¿Para qué estás ahí? Usted va a perder tiempo. ¿Y qué aprendé? No aprendé nada. Usted no sirve para nada." O tal vez no me lo dice en esta forma, sino me lo dice con otras palabras, psicológicamente el me está marginando también. Diciéndome que yo no valgo la pena, que yo no puedo hacer las cosas.(GD1)

Debido a sus intentos fracasados por controlar o evitar la violencia, la mujer llega a creer que nada de lo que haga puede cambiar su situación y esta creencia promueve sentimientos de desesperanza e impotencia. En muchos casos, esto puede ser el origen del estilo de pensamiento pesimista, común en las mujeres víctimas de violencia doméstica, que frecuentemente está asociado a la depresión

Mire, yo no veo eso que sea así. Que las mujeres tengamos que mantener la armonía y que por eso no nos podemos separar, sino que son los hombres los que hacen que las mujeres no se separen de ellos, son ellos, porque ellos las hacen sentir inútiles, porque se lo dicen constantemente, "quien se fija en ti, si el único que se pudo fijar en ti soy yo, y ahora con todos los hijos, mirá ahora como estás de gorda, como estás de fea, quien se va a fijar". Eso las hace a ellas pensar de que son inútiles. "¿Y de qué vas a salir, si ni podés trabajar, ni podés hacer nada, ni estudiaste". (e13)

La autoridad y el control total que el agresor tiene sobre la vida de la mujer maltratada hacen que la mujer se encuentre desposeída de su capacidad para expresar su voluntad y sus deseos. Eventualmente, las mujeres pierden contacto consigo mismas, lo que las lleva a sentirse incapaces de pensar, sentir y actuar independientemente

Mi caso es yo, en casa el fin de semana cambié de posición muchas cosas y le conté. Y me empezó a regañar así, como no vino este fin de semana, me empezó a regañar, "¿Y por qué lo está haciendo?, ¿qué se gana usted con eso? Después está bien jodida de la cintura, se está quejando de la cabeza..." Y me empieza a decir un montón de cosas y digo yo, "pero uno se aburre de estar en lo mismo, tal vez variando las cosas...". "¿Y quién la ha estado ayudando?". Le comenté que había llegado mi sobrino y "¿a qué llegó?, ¿por qué llegó?". Entonces digo, si uno le cuentan ¿? no les tiene confianza, pero de veras la respuesta que le dan a uno ni ganas de decirle que es lo que está haciendo. (GD1)

El terror y la tensión constante que la mujer vive en una situación de violencia conyugal fomentan la ansiedad en la mujer, ya que debe permanecer en constante vigilancia ante cualquier clave de peligro potencial. Debido al alto nivel de estrés con el que la mujer vive, puede desarrollar ataques de pánico, nerviosidad extrema y enfermedades físicas.

Él discutía conmigo por el simple hecho de no tener chile en la mesa, pero era un problema tan grande que "ah, usted no sirve para nada, mire como está". A veces me arreglaba y así "ah, mire como está ¿y dónde está mi chile?", "no tengo, no compré", "la gran púchica, entonces no quiero". Y me tiraba la comida. Y pero era un problema, por una simple y sencilla cosita empezaba el reproche, empezaba el maltrato, le empezaban a uno las palabras. Incluso hasta se enfadaba por un mínimo error que uno tuviera. O a veces también "ay, fíjese que no tengo chile", "entonces no quiero nada".

Y ya lista, la comida servida. Y eso duele, que a veces uno correteando, con tal de que esté lista la comida cuando él llegue y viene él lo desprecia a uno, empieza a decirle cosas a uno. Es muy difícil aguantar eso. (GD1)

Ser víctima de violencia provoca un desgaste de energía física y psicológica. El hombre crea un ambiente de violencia esperada: la violencia puede surgir en cualquier momento y bajo cualquier pretexto, por lo que, la mujer debe estar en guardia todo el tiempo y anticiparse a cualquier sanción. La impredecibilidad y la irracionalidad del abuso hacen que la mujer invierta muchas de sus energías tratando de evitar futuros ataques.

Desatención y desprecio

Cuando se inicia la violencia el mundo "seguro" que conocía junto a su pareja íntima, comienza a ser desconocido. Ella ya no reconoce esa realidad ni a esa persona que creyó conocer, quien ahora le es totalmente ajena e impredecible. El agresor empieza a ignorar que contribuirán a la desorientación de la víctima.

O incluso en Santa Lucía tuvimos una reunión de grupos de autoayuda y llego una señora nueva y no mucho tenía confianza pero en ese ratito terminó la reunión y nos salimos nosotras, y la señora se vino atrás de nosotras y se fue a parar allá y nos dice "fíjese que yo tengo un problema" y empezó a contar su problema "fíjese mi esposo, no se que le pasa, está muy enojado conmigo, no me habla, empieza a ver tele, desde las 9 de la noche hasta la una de la mañana y no se duerme, y con la bulla de la tele yo me doy vuelta y no puedo dormir y mis hijos se pelean con él y me está pasando esto y esto...". (E7)

La mujer maltratada vive en un ambiente en donde la violencia, la privación y la tensión constante son la norma. Estos factores provocan un desgaste en su energía por lo que se siente agotada física y psicológicamente. Muchas mujeres maltratadas son privadas de sus necesidades básicas de sueño, salud, alimentación, etc.

Que nos explican a nosotros a veces vienen porque, el más frecuente con el esposo, de que ya no le de de comer, de que ya no le pone atención, ya no... siempre la regaña, en cada esquina de la casa, ya no la trata bien, así psicológicamente. Entonces las señoras vienen a desahogarse aquí y citamos a los señores. A veces si llegan a un acuerdo y a veces se separan de una vez. (E8)

Sí, hay distintas formas de violencias. El hombre tal vez no te dice nada, "que no vayas" o "no lo hagas", pero hay otra forma. Cuando estás enferma o te duela algo, el hombre no te pregunta "qué tienes", "qué te duele o" te buscamos algún dinero para curarte". Pero si no dice nada, de todas maneras es una violencia, ahí aunque te duela, no te dice nada y si no puedes ganarte algunos centavos, aunque quieras curarte, no puedes, y el hombre le viene dando igual sin preocuparse en curarte. Tal vez no te pega, tal vez no te regaña por ir a las reuniones, pero en ese punto es una violencia, (GD4)

Celos obsesivos y acusaciones de infidelidad

Los celos son considerados, por algunas personas, como una muestra de amor pero en la mayoría de los casos, responden a la noción de propiedad, de sentirse dueño de la pareja. Generalmente la persona celosa suele tener ciertos rasgos personales como baja autoestima, inseguridad, etc, que facilita la generación de esta forma de vínculo. El celoso suele captar conciente o inconscientemente las debilidades de su pareja ejerciendo su poder sobre el otro generando así situaciones de violencia psicológica.

No le gusta que uno participe porque luego piensa mal sobre, viene la infidelidad. "Ah, no, no vaya porque usted a saber con quien va. Y ¿para qué? ¿para qué le va a servir? No le va a servir de nada." Entonces en cierto modo, cuando yo voy a aprender algo, ¿? Cuando yo voy a ir a una capacitación que me van a enseñar algo, pero no se que es, "¿Y a qué va a ir? No vaya porque usted no tiene que ir ahí". Entonces lo desmoralizan a uno, lo lastiman a uno psicológicamente y lo hacen a uno reprimirse, decir yo tengo que estar aquí y aquí voy a estar. (GD1)

Sí la mayoría de esposos, en mi caso, la mayoría que yo conozco lo primero es que la mujer no tenga amigos, que donde esté relacionada no haya un hombre, porque luego vienen los celos, y viene el ataque de "¿por qué estaba platicando con él?, ¿qué tenés que ver con él?". Ya no es "mirá, contame que hiciste hoy", no, de una vez el mal pensamiento, lo primero que dice. Ahí es donde lo lastiman a uno psicológicamente, porque uno ni piensa y ellos ya están atacándolo. (GD1)

Los celos pueden ser usados para generar un daño que como decíamos anteriormente puede ser físico o psicológico en nombre del amor, o más bien de los celos. Puede haber también otras formas de violencia que afecten lo social, aislando a las mujeres, recortando su participación y coartando las libertades y autonomía, ejerciendo así poder sobre ellas y limitando su capacidad de decisión.

A mí me ha costado salir porque yo estoy en la Junta de Seguridad Ciudadana y voy a las reuniones y me dice "¿A qué va? Ahí solo hombres van, usted tiene que ver". En cierto punto yo voy porque a mí me ha gustado mucho eso, pero él siempre me forma un problema y me desmoraliza "Nada tienes que ir a buscar ahí, ¿?". Entonces, según él, la mujer toda la vida tiene que estar con sus hijos, en su casa, de la calle a la casa, no relacionarse con nadie. Porque el no le gusta que yo participe. Y después digo, sí tiene razón, yo no sirvo para eso (GD1)

O póngale si uno tiene amistades. También tiene reproches, "¿Por qué le está hablando a él? De plano le gusta. ¿Por qué platica mucho con él? ¿Por qué le viene a buscar?". Y son malas interpretaciones que lo lastiman a uno y hacen a que uno diga, bueno, ¿qué es lo que debo hacer? Porque a él no le gusta que yo ande muy tarde. (GD1)

Aquí vuelve a cobrar importancia el fenómeno de la "violencia a distancia" ya que gran parte de los argumentos que los hombres emigrados utilizan para controlar a sus mujeres están relacionados con los celos o con acusaciones de infidelidad, llegando incluso a poner a las mujeres "a prueba" para demostrar su honestidad y su fidelidad, tal y como nos relataban en uno de los grupos de discusión realizados

Incluso a veces son los esposos quienes aprueban a sus amigos para que anden con sus esposas, porque por ejemplo la mujer va a hacer un mandado

de repente por ahí está el amigo de su esposo y empieza a molestarla y a coquetearle para ver si la esposa de su amigo es fácil o no que caiga con otro hombre, luego se lo contará al esposo de ella comentándole lo que vio en su mujer y así es como se dan los problemas. (Todas se ríen) (GD3)

Los vecinos, los vecinos. Los compañeros del muchacho cuando eran jóvenes, "mirá vos, lo que está haciendo tu mujer y vos allá bien fregado y ella aquí". Todo le pasan y ahí ya hay problemas.(GD1)

Finalmente tenemos que apuntar que hay casos en los que la violencia psicológica adopta formas de tortura dignas de un guión de terror, en concreto transcribimos literalmente el relato que una profesional nos hizo de un caso donde la mujer tuvo que recibir un tratamiento psiquiátrico por haber sido víctima de una manipulación por parte de su marido y la familia de éste, que estuvo a punto de llevarla al suicidio, al hacerla pasar por loca durante años.

Yo me acuerdo que unos dos años, fue un caso bastante importante en donde una señora la hicieron pasar por loca. Hasta el punto de la familia y el esposo encerrarla en un cuarto. Y un pastor tenía conocimiento de eso y en ningún momento denunció, les decía de que estaba poseída o algo así. Psicológicamente le habían afectado porque le decían que le iban a salir gusanitos en la cabeza, que iba a andar como las señoras en el mercado, hay unas loquitas que andan, que va a llevar cargando sus chamarras y todo, y ella esperaba cuándo me va a pasar eso. Tanta fue la cuestión de los suegros, las hermanas, las cuñadas, el esposo... y eso sí se lo gravó bien y aceptó estar loca. Y la encerraron, no dejaban a sus hijos acercarse a ella y si venían y se acercaban a ella les decían, "bueno te vas a contagiar y vas a estar igual que tu mamá". Y el pastor fue a hacer oración con ella y en ningún momento lo denunció, dijo "bueno, ella se va a sanar o si no se va a morir", como que está como justificando, está apoyando a la familia. Hasta que un día que ya se logró escapar y a la señora se le dio un tratamiento y está bien, pero psicológicamente estaba muy afectada. (E10)

1.3. VIOLENCIA ECONÓMICA O PATRIMONIAL

Según la Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, comete el delito de violencia económica contra la mujer quien, dentro del ámbito público o privado, incurra en una conducta comprendida en cualquiera de los siguientes supuestos:

- Menoscabe, limite o restrinja la libre disposición de sus bienes o derechos patrimoniales o laborales.
- Obligue a la mujer a suscribir documentos que afecten, limiten, restrinjan su patrimonio o lo pongan en riesgo; o que lo eximan de responsabilidad económica, penal, civil o de cualquier otra naturaleza.
- Destruya u oculte documentos justificativos de dominio o de identificación personal, o bienes, objetos personales, instrumentos de trabajo que le sean indispensables para ejecutar sus actividades habituales.
- Someta la voluntad de la mujer por medio del abuso económico al no cubrir las necesidades básicas de ésta y la de sus hijas e hijos.

- Ejerce violencia psicológica, sexual o física sobre la mujer, con el fin de controlar los ingresos o el flujo de recursos monetarios que ingresan al hogar.

La violencia económica se basa en el control y vigilancia sobre el comportamiento de las mujeres en relación con el uso y distribución de dinero, junto con la amenaza constante de no proveerle de recursos económicos. Tanto la vigilancia como la amenaza refuerzan el poder del hombre como dominante y como proveedor y el de la mujer como pasiva y asignada al ámbito del hogar. La amenaza constante de la falta de recursos se agrava en situaciones de pobreza, lo que limita el acceso a recursos y servicios donde podría recibir información y apoyo

La violencia económica también ha sido menos conocida, ya que tradicionalmente se ha considerado parte del orden normal de las cosas la existencia de la división sexual del trabajo, y las mujeres han ido sobreviviendo y manteniendo a sus hijos e hijas como han podido. Por eso, como declara una trabajadora, existe aun cierta confusión en el propio concepto de violencia patrimonial en las mujeres.

Se les explican los tipos de violencia, e incluso que los dramatizan para que ellas los puedan identificar, porque incluso nosotros ya trabajando el año pasado y este año, la semana pasada nos dimos cuenta de que una señora desconocía que era violencia patrimonial. Estábamos hablando de violencia patrimonial o económica y ella decía que patrimonial entendía como que venía de los abuelitos, de las abuelitas, cuando no las dejaban salir a la escuela, cuando sus abuelitas o su mamá no las dejó estudiar a ellas, esa era violencia patrimonial. Aún desconocían todavía cual era la violencia patrimonial. (E7)

Las formas de [violencia](#) económica que más se han reportado a lo largo del estudio son no dar el gasto, la negativa por parte de los hombres a aportar económicamente en el hogar, el reclamo sobre cómo gastan el dinero, la amenaza de no recibir el gasto, el incumplimiento de la pensión alimenticia, apropiarse de bienes que eran propiedad de ella o romperlos y la desigualdad en las herencias.

No dar el gasto

En este caso el hombre tiende a monopolizar el poder económico, aunque no sea el único que contribuye a la economía familiar, haciendo depender al resto de la familia de su voluntad ya que se le deberá pedir para satisfacer hasta las más elementales necesidades y será quien conoce con exclusividad el verdadero estado patrimonial de la sociedad conyugal.

En nuestras comunidades son los hombres quienes mandan. Cuando hay que ir al mercado a comprar cosas para comer, los hombres lo compran. No les dan el dinero a las mujeres. El machismo es el que hace que a las mujeres se nos prohíba manejar el dinero. (GD2)

Entonces incluso también a veces viene con el gasto de la familia, que "¿por qué gastó en esto?, ¿por qué pidió fiado en esto?". A veces el dinero no alcanza. Entonces uno tiene que hacer marufías, para poderles dar a nuestros hijos lo que les hace falta. Pero ellos no entienden eso y vienen los reproches también ahí.(GD1)

En la mayor parte de las familias sololotecas, la mujer no tiene autonomía económica, por lo que la familia se estructura en torno al salario del hombre, que aprovecha esta división de los roles para someter a la familia a su voluntad con el poder que le da el dinero recibido.

Cuando todavía estaba el esposo no le daba dinero, no tenía ropa, lavaba el corte y su güipil roto, cuando se secaba, se lo ponía a secar y se lo ponía nuevamente. Cuando salía le preguntaba a dónde se iba (GD4)

O sea, vienen a decir que ellos ya no les dan de comer y todo eso pero entonces dicen "es que yo gano mi dinero" entonces él dice "es que yo gano y entonces no tengo que gastarlo en la familia". Es por eso que viene pero ellas no saben identificar que son, que es violencia económica.(E8)

Yo opino que sí es una violencia cuando no hay responsabilidad al dar el gasto, nosotras no podemos sacarlo de otro lado si no tenemos un título, quizá únicamente con el dinero que obtenemos con las costuras que hacemos, ¿pero cuánto se está pagando por eso? A veces 150 ó 200 quetzales y domingo a domingo se gasta alrededor de 200 ó 250 quetzales. Porque a una mujer no se le da su gasto, mientras que el que tiene el derecho a darlo es el hombre, porque la mujer está al cuidado de los hijos. (GD3)

Además, el reclamo del gasto se convierte en un motivo de conflicto en el seno de la pareja, y es aprovechado por el hombre para iniciar otro tipo de violencias. Algo llamativo ha sido en el caso de las mujeres que tienen algunos ingresos bien de actividades puntuales o por que trabajan fuera de la casa, como se constata que las mujeres asumen los gastos domésticos y de los hijos, mientras que los hombres se desentienden de sus responsabilidades económicas.

Yo he visto que hay personas, hombres que son casados que no les dan a sus mujeres y a veces, tengo un mi yerno que él toma. Y a veces tiene su trabajo pero él sólo para tomar, para embolarse tiene su... Y cuando mi hija le dice que le de su gasto se enoja y la trata mal. "No tengo,..." empieza a decir. Y así empiezan a discutir con mi hija. Entonces yo digo, por qué para tomar tiene y para darle gasto a ella no. Porque en realidad que ella tiene necesidad. Es cierto que ella está trabajando pero también el hombre tiene que darle gasto a la mujer, digo yo... "Le voy a dar pues, pero cuando me paguen". Pero todo el tiempo le pagan y nunca le da, digo yo. (GD1)

Esto es como quien dice que la mujer tiene la obligación de ver cómo sufragar los gastos para mantener a sus hijos. Esto además es una discriminación contra las mujeres.(GD3)

Se han reportado algunos casos en los que la situación de privación ha sido tan grave, que las mujeres y sus hijos han estado claramente en condiciones infrahumanas, siendo sometidos a privación de alimentos y vestido, y con graves deterioros de la salud.

Hay un caso que fue, hay un lugar un lugar bien retirado, de que la señora vino desde allí con sus cinco hijos, bien pequeñitos, y estaban, estaban sucios y ella dijo que... que su esposo cada vez que almorzaba, cenaba y desayunaba el esposo la dejaba, primero que le den la mejor comida a él, el sobrante de la comida se lo daba a sus hijos.(E8)

La pobreza generalizada en Guatemala evidencia una realidad dura y difícil para las mujeres sobre todo para más del 37% de la población que son jefas de hogar, que tienen hijos que alimentar, vestir, cuidar su salud, enviar a la escuela

Porque muchas veces el esposo "bueno, esta bien, vete y no te doy el sustento" y con lo poco que le da ella está bien porque por lo menos les da de comer a sus hijos. Pero ella con lo poco que ya sabe hacer, porque si también conoce lo que es artesanía y ellas son las que se dedican más al cultivo también a criar gallinas, pollitos, pues prácticamente no reciben este dinero porque lo maneja el esposo.(E10)

Incumplimiento de los deberes de paternidad responsable y de la pensión alimentaria

Al margen de cualquier consideración ética o moral sobre la irresponsabilidad de los hombres en relación a la paternidad, lo evidente es que finalmente, las mujeres sufren económicamente al tener que hacerse cargo en solitario de los gastos de los hijos. Ya sea en los casos en los que el hombre abandona el domicilio para formar una nueva familia, o en los que no asume su paternidad, la tendencia general es la de no cumplir con la obligación de la pensión alimenticia para los descendientes.

Comúnmente el hombre por astucia trata de aprovecharse sexualmente de la mujer y con cierta astucia tratar de convencer, pero logra el objetivo muy bien se aprovecha y muchas veces se han tramitado casos y si han reconocido la paternidad de los pequeños y se les ha exigido la manutención (...) Se quedan las muchachas con hijos, porque simplemente por la irresponsabilidad del muchacho, porque han tenido otras señoras entonces allí está el problema de dos o tres señoras, entonces busca donde elegir quedarse "y me quedo con esta y se queda la otra", pero si han alegado y se les ha ayudado, se les ha mandado a Sololá para que se orienten y presenten sus demandas para poder obligar no solo a reconocer al niño, sino también obligarlo para las pensiones respectivas (E17)

En el caso de pensiones alimenticias que es lo que más se da, según la experiencia es donde las mujeres más necesitan apoyo, ya se han separado, ya viven en otro lado, ya se llevaron a sus hijos, pero de ahí, que ellas lo que quieren es que les paguen su gasto, entonces eso quieren. (E 7)

La mayor situación, o la necesidad de ellas es sobre la pensión alimenticia, porque la mayoría de las mujeres, no la mayoría pero si la gran parte se separan de sus esposos por motivo de infidelidad y por irresponsabilidad del padre.(E8)

Hay muchas clases de violencia que encontramos en nuestros lugares, así como la que ejercen los maridos cuando no sufragan los gastos del hogar y solamente se dedican a tener muchos hijos y no son responsables por mantenerlos, y la mujer y los niños sufren. (GD3)

Apropiarse de los bienes de las mujeres

Aunque supone un delito en sí mismo tipificado en el código penal, los delitos contra al propiedad privada de las mujeres, por parte de sus esposos a veces son muy difíciles de probar ya que aprovechan su condición para conseguir que las mujeres les entreguen los bienes, les firmes el traspaso de propiedades, etc...

Y se han dado caso de que ya son pareja y la mujer tiene bienes y el hombre dice "vamos a hacer la escritura, pero la escritura va a quedar a mi nombre". Entonces, las escrituras, todas las escrituras que nos vienen a presentar aquí por problemas de terreno siempre está a nombre del esposo, siempre está a nombre del esposo. Y a pesar de que los bienes son de la señora pero el documento está a nombre del señor entonces ya cuando llega el problema que la señora pelea por su bien ya no se puede, porque ya la escritura ya está a nombre del señor. (E8)

Otra forma de apropiación relatada es la de quitarles a las mujeres el dinero proveniente de las actividades económicas que ellas realizan, ya sea como empleo remunerado o con pequeñas ventas para costear el gasto familiar.

Si, eso es lo que pasa. De que se malacostumbran de que una esté dando el gasto cuando está trabajando y ellos, a veces, hasta nos quitan nuestro dinero, en mi caso no, pero hay muchas familias que les van a quitar su dinero y se van ellos a invitar a sus amigos, se van con mujeres . Mientras nosotras pensando porque haya café con pan tan siquiera en la casa, y ellos . Pasa mucho eso.(GD1)

Endeudar a las mujeres

Otro gran problema con el que se están encontrando las mujeres en relación a la privación de su patrimonio, es el que se da vinculado a los procesos migratorios de los maridos en una doble vertiente: que los maridos endeudan a las familias para sufragar los gastos del viaje y que antes de irse ponen las propiedades a nombre de otras personas por la desconfianza hacia sus mujeres. En ambos casos ellas sufren las consecuencias al ser expropiadas de su patrimonio, máxime si los hombres no vuelven, algo que se está dando con mucha frecuencia, y ellas quedan desprotegidas y endeudadas.

Si se ven bastantes casos. Más es el área de lo que es Santa Lucía Utatlán y lo que es Nahualá, que son los que más emigran los esposos y las dejan pues endeudadas, les quitan todo y se van, verdad, Y no se sabe nada si llegaron bien, si están bien, si están vivos o no. Hay bastantes casos. (E10)

Estando fuera, porque como le digo, son tan listos que a veces mandan a pasar el terreno a nombre de otra persona.. Todo lo que sea comprado en el matrimonio sí le corresponde una parte a ella, pero la mayoría son herencias, porque ellos son beneficiados de sus papás. (E10)

Y muchas veces las mujeres, las poquitas que tienen algún terreno a su nombre, pues los mismos varones "saquemos un préstamo" y les dejan endeudadas y les quitan el terreno, el poquito que tienen porque no lo pueden pagar. O ya sea que lo pasan a nombre del esposo "yo voy a solicitar un mi préstamo, préstame el terreno, después te lo devuelvo" y

como ellas sí confían bastante y les dan todo su consentimiento pues se lo pasan y ya nunca más se lo devuelven, las pocas que tienen. (E10)

Otro problema es la espera de las mujeres y que los hombres no vuelven.(E11)

Discriminación en la herencia

Las relaciones familiares están basadas en el intercambio en el cual los hombres suministran los bienes económicos y la protección a cambio de la subordinación de las mujeres, en una especie de contrato no escrito donde se intercambia sumisión por protección y trabajo no pagado por mantenimiento. Esta situación domina el imaginario social y cultural de las relaciones públicas y privadas de hombres y mujeres, y tiene su mayor reflejo en la tradición de otorgar una mayor parte de las herencias a los hombres, ya que las mujeres se espera que sean mantenidas por sus maridos.

Como les digo, todavía está esto metido de que no vamos a beneficiar a la mujer porque ella se casa y el marido la va a mantener y el esposo le va a dar donde llevarla, él va a ser el encargado. Benefician a los hijos. Entonces no. No les favorecen todavía. Entonces no les queda más que regresar. Pero los títulos, las propiedades, no están a nombre de las mujeres. Porque es que los papás tienen... Y si les dejan, realmente, les dejan los peñascos, en donde no se puede cosechar, en donde no se puede vivir, porque al fin y al cabo el esposo la va a tener que mantener, siguen con esa idea todavía (E10)

Cuando se reparten las herencias se les da más a los hombres que a las mujeres, porque siempre se tiene la idea de que a una mujer la mantiene pero un hombre tiene que mantener a su familia. Por eso siempre se ha hecho así. E incluso a algunas mujeres no se les da herencia, sólo se les da a los hombres. (GD2)

Ahí, en los barrios, allá con nosotros casi las mujeres les hacen menos y los hombres se llevan un poquito más, supongamos que dan unas seis cuerdas a los hombres, a las mujeres les dan cuatro cuerdas. Quiere decir que los hombres se llevan dos cuerdas más de la herencia, porque ellos pues el hombre mantiene a su mujer, en cambio la mujer hay quien la mantiene, entonces por lo menos que sí tiene un poquito, no se va con los brazos cruzados, entonces así es la forma como hacen allá con nosotros. (GD1)

Este sistema de herencia discrimina claramente a las mujeres de las familias, no sólo porque directamente niega la autonomía económica de las mujeres y las obliga a establecer un matrimonio para poder sobrevivir, sino que en los casos en los que las mujeres son abandonadas por sus maridos o la relación no es exitosa y deciden separarse, máxime si existe violencia y la mujer quiere abandonar una relación abusiva, las mujeres se ven en un callejón sin salida, sin bienes propios, sin titularidad sobre los bienes conyugales y sin posibilidades de conseguir un empleo que garantice su supervivencia y la de sus hijos e hijas.

Porque sí a veces han venido mujeres que vienen y les ha costado un año decidirse para denunciar al esposo. Pero se deciden cuando dejan vendidas todas las cosas, porque también las comunidades, o sea los papás siempre deciden beneficiar al hijo y a la mujer ya no. Como ella se casa, pues el esposo ya tendrá que mantenerla. Entonces la cuestión de herencia

tampoco la familia la toma en cuenta porque es mujer, entonces tampoco la toman en cuenta, entonces la dejan por un lado y benefician más al varón. Entonces a la hora en que ella tenga que salir porque está viviendo la violencia del esposo no tiene a donde ir (E10)

Normalmente se da porque, porque la mujer siempre va a tener quien la, en cierto modo, como decimos acá, quien la mantenga, quien le de un lugar donde vivir. Pero hay situaciones en que el esposo que el esposo que uno elije no sale bueno, que a veces anda uno de un lugar a otro pasando penas y a veces he visto casos en que tienen una infinidad de hijos y a penas una chocita. Y entonces viene a las consecuencias de la falta de darle la herencia a la mujer. Por lo mismo, "ah, no, como es mujer el marido que tenga que le de donde vivir". Normalmente eso se hace (GD1)

Es importante destacar que otras formas de violencia económica en contra de las mujeres existen de forma poco perceptibles, pero que están intrínsecamente articuladas con la violencia estructural, como es el caso de la distribución diferencial de los alimentos para los niños y las niñas en el seno del hogar. La mayoría de las mujeres de la región vive en condiciones de pobreza extrema y desde que nacen sus condiciones son más desfavorables que las de sus hermanos varones. Esto se refleja en la desnutrición que se presenta con más frecuencia en las niñas que en los niños

Ahora es raro que el papá y la mamá traten por igual a sus hijas e hijos, pero antiguamente si era solo una niña no tenía importancia, es como si no tuviera valor en cambio al niño sí. Como en todas las pláticas hemos escuchado decir que si es una niña no se comerá pollo, pero si se trata de un niño si tiene derecho al pollo. Esta niña fue despreciada a la hora de nacer y luego de los años despreciada por su esposo. (GD3)

Y por otro lado el consumo de alimentos, hay un desbalance, comen menos las mujeres, dentro de la familia al quien hay que dar primero de comer es al hombre, después a los hijos varones y por último las niñas y por último, si hay, la mamá. Entonces es un sistema sin equidad, por la situación que tiene la mujer. (E18)

Pero el déficit nutricional y el menor acceso a oportunidades de desarrollo no son las únicas formas en que podemos dar cuenta de la violencia hacia las niñas, ya que cuando la pobreza es tal que pone en riesgo la supervivencia de la familia, las primeras que deben abandonar el hogar son ellas. A cambio de educación y comida deben realizar trabajos en su nueva casa durante años

De que, me imagino que ya dentro de la familia y de eso viene el machismo porque desde el hogar ya en la cultura de nosotros como indígenas, los papás siempre prefieren al hombre, siempre. Les da el mejor colegio, les da el mejor vestuario, les da la mejor atención a los hombres. Ahora en las mujeres, ah, porque ella se va a casar, si quiere estudiar ahora si no, no, siempre le dicen así. Entonces ya, cuando ya uno sea grande, cuando... de plano va a hacer eso, por eso les dan la mejor parte a los hombres y si les dan a las mujeres la peor parte. (E8)

Considero también que es un tipo de violencia que a nosotras las mujeres se nos prohíba la educación, porque antes cuando nacía una niña al momento se nos decía "ella no es para la escuela". Eso es lo que se daba anteriormente, pero yo ahora con todas las capacitaciones, he tratado a todos mis hijos por igual, niñas y niños. Eso es lo que pasaba anteriormente, en los tiempos pasados, que cuando llegaban los maestros

a las casas a nosotras nos escondían en los temascales, en cambio a los hombres sí los inscribían. (GD2)

1.4. VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual se define en el Informe mundial sobre la violencia y la salud como "todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo". La violencia sexual abarca el sexo bajo coacción de cualquier tipo incluyendo el uso de fuerza física, las tentativas de obtener sexo bajo coacción, la agresión mediante órganos sexuales, el acoso sexual incluyendo la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados incluyendo el matrimonio de menores, la prostitución forzada, el aborto forzado, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades, y los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres

Puede existir violencia sexual entre miembros de una misma familia y personas de confianza, y entre conocidos y extraños. La violencia sexual puede tener lugar a lo largo de todo el ciclo vital, desde la infancia hasta la vejez, e incluye a mujeres y hombres, ambos como víctimas y agresores, aunque afecta a ambos sexos, con más frecuencia es llevada a cabo por hombres a niñas y mujeres. Por la especial alarma y preocupación que hemos detectado en el caso de las agresiones sexuales, incluiremos en este apartado agresiones que no son del ámbito privado exclusivamente sino también algunos casos de violaciones por desconocidos, ya que se hace imposible pasar por alto los testimonios y no dejar constancia de la preocupación que las mujeres tienen en torno a este fenómeno.

Según las personas entrevistadas, la violencia sexual es muy difícil de conocer y abordar, ya que es un tema muy escondido por las víctimas, que se enfrentan a la posibilidad de ser estigmatizadas de por vida y no poder mantener una vida normal e incluso a ser rechazadas por sus parejas y familias. El tabú es tan importante, que a veces ni tan siquiera acuden a recibir atención sanitaria por miedo a ser descubiertas y a que se extienda la noticia por las comunidades.

Ahora en cuestión de lo que veo, que si es un poco más difícil en tabú hablar de la violencia sexual. Porque muchas boletas vinieron vacías en ese sentido, entonces allí ya nos dice que prácticamente es un tema que no pueden tocar incluso, incluso hasta unas personas, que las compañeras hicieron las entrevistas les decían, que algunas de las señoras les reclamaban de porqué estaban hablando de eso, si eso era un tema prohibido, tema privado que nadie debe de interesarse. (E12)

Cuando son casos así, digamos muy, muy evidentes sí, sí acuden. Yo creo que por la misma presión de la sociedad, los padres... Sí, definitivamente sí acuden a los servicios de salud. Hubo un caso reciente en San Pedro, de hecho fue una extranjera, no fue una guatemalteca, que fue golpeada y violada en San Pedro, y sí yo creo que por la cuestión cultural todo el mundo se movilizó, había mucha presión. (E18)

Violación y abusos sexuales por desconocidos

Para las mujeres sololotecas, el riesgo de ser víctima de violencia sexual comienza en la infancia y adolescencia y puede tener lugar en una gran variedad de contextos incluyendo el hogar, la escuela y la comunidad.

Por ser motivo de una alarma especial, en las entrevistas y grupos de discusión, se relataron multitud de casos conocidos de violencia sexual por parte de desconocidos, incluso el mismo caso fue referido por varias personas de municipios diferentes, lo que nos puede dar idea de la gran alarma social que existe en estos momentos en torno a los riesgos de las mujeres, sobre todo de las jóvenes, a ser víctimas de violaciones y otros abusos sexuales.

Por ejemplo el caso de Los Encuentros, que la señorita, era de 14 años si no me equivoco, tenía apenas unos días de estar trabajando allá y viene un señor, la engaña, que la iba a llevar no se donde, ya no recuerdo mucho el caso, pero creo la lleva a un hotel engañándola. Entonces abusó de ella. Total de que la señorita está sumamente enferma, quedó muy, muy perjudicada. (E11)

Luego vino otro señor que su hija trabajaba en los Encuentros, que tiene 14 años, y un ayudante de esos de las camionetas que viajan de Sololá a los Encuentros, la había violado, como ahí cerca hay un hotel se la llevó y la violó. Entonces la niña estaba en shock, no se movía, estaba así, no quería nada y sólo lloraba. (E7)

Uno de los riesgos que se señalan a menudo es el hecho de que las comunidades, por su situación rural, son lugares en los que existen muchos caminos solitarios donde se esconden los hombres a la espera de que pasen las mujeres para abusar de ellas. En estos caminos no existe seguridad para las mujeres, además no se han organizado a nivel comunitario ningunas formas autónomas de protección, sino que depende de que pasen o no personas por allí en el momento para poder evitar los abusos.

En el caso de las comunidades en la calle por extraños. En el camino... ahí si que como en las áreas rurales hay mucha siembra de milpa, hay árboles... entonces hay lugares que permite a los hombres tomar a cualquier señorita que pase por los caminos, entonces si se da, bastante, (E11)

También supe de un caso de Churunele, de una señorita que venía a estudiar, porque se instaló un instituto básico y en su comunidad no había instituto, ella tenía que bajar un barranco y llegar hasta el instituto. Pues todos los días dice que se venía con unos sus primos, pero un día que sus primos no vinieron se vino sola y cabal la agarraron cuatro muchachos. Esta niña salió en cama casi más de un mes. Ella está muy grave, está en cama, no puede levantarse, está sumamente enferma. (E11)

Lo que pasó una vez, es que regresando de una reunión, dos niñas estaban adelantadas de nosotras, oímos unos gritos, pero nosotras no podíamos subir rápido y no sabíamos que era. Nosotras creímos que estaban jugando pero como igual no podíamos subir corriendo cuando llegamos había como tres hombres de la comunidad de aquí y tenían agarradas a dos mujeres que eran hermanas y sólo cuando nos vieron, porque nosotras éramos tres señoras, soltaron a las niñas y se fueron corriendo. (GD2)

Otro espacio en el que se han reportado numerosos casos de violaciones y abusos sexuales es en las escuelas, ya sea por parte de profesores, de otros alumnos o de personal no docente. Sorprende el hecho de que exista esa inseguridad en un edificio público que se supone custodiado por el personal del mismo, en cualquier caso no se ha responsabilizado al personal de los centros por no cumplir con sus responsabilidades de protección de las menores.

No sé si sea eso, de una estudiante de que fue violada pero se trató de investigar y no se logró, entonces se mandó con el medico forense sí se estableció que la niña, la adolescente, sí fue violada. E17)

Así como aquí, aquí si han violado a mujeres, aquí en el instituto habían unas estudiantes, una patoja entró a un baño y dice que sólo estaba allí el dueño del baño y violó a la patoja. Es una alumna. Y habían otras que resultaron embarazadas, estaban estudiando, y cuando se dio cuenta la, ellas no dijeron nada, pero cuando se dieron cuenta dice que estaba esperando la patoja, entonces tuvo que sacarle la verdad como fue que ya él no se hacía responsable de la patoja. Por aquí se ha oído así cosas que han violado a patojas. (GD1)

Una variante de esto sería la existencia de riesgo de las estudiantes a la salida de los centros, ya que al tener unos horarios fijos, los agresores saben donde y cómo agredirlas, esto incluye también a las maestras, que son otro grupo de riesgo ya que muchas veces deben desplazarse a pie desde sus hogares a las escuelas, y en el camino son asaltadas.

Uno es el caso de la violencia que realizan algunas personas como los malos hombres que cuando al salir de clases las niñas, las detienen y les hacen daño. Otro que se da en la escuela es que en la hora de recreo las detienen en el camino o después de clases, no las dejan salir y les hacen daño.(GD3)

Les preguntamos a las niñas qué les habían hecho, "sólo se pararon en el camino y nos querían tocar". Pero se quedó así.(GD2)

Según los operadores de justicia, existe un infraregistro de los casos de violencia sexual, ya que las mujeres no acuden a denunciar lo sucedido, en parte por no querer revivir el suceso, por la existencia del tabú mencionado, por desconocimiento del proceso, y, lamentablemente, por la falta de confianza en el sistema judicial guatemalteco.

Porque las señoritas o las señoras no saben cual es el proceso de la denuncia. Entonces por ejemplo las señoras, o las niñas o las señoritas, no saben, se lo callan, se lo guardan y no lo dicen, les cuesta mucho decirlo (E11)

Violación y abusos sexuales por parte de conocidos

En consecuencia con la mayoría de los estudios e informes sobre violencia sexual, se coincidió en el hecho de que la mayoría de las agresiones sexuales hacia las mujeres son cometidas por personas allegadas, ya sean parientes, profesores, vecinos, amigos de la familia, etc...

Pero ese es otra cosa bien interesante, digamos, como que hay todavía un desconocimiento hacia eso, porque incluso con los datos que presentaran los operadores de justicia era de que en el noventa por ciento de los casos el violador es una persona conocida,(E18)

En ocasiones encontramos que existe cierta confusión al considerar el consentimiento de la víctima cuando ésta es mayor de 10 años, ya que, aunque muchas veces se crean familias con mujeres que aun son menores de edad, a efectos legales mantener relaciones sexuales con menores es violencia sexual.

Pero si la violación sí existe todavía, un caso (...) violaron a una niña de sexto año, o sea, no la violaron pero el papá dice que la violaron. Pero la niña dice que no, sí no que ella dice que fue amante de su profesor. Y ahorita la niña ya tuvo a su hija y el profesor ahorita está en la cárcel. . (E8)

Uno de los casos donde parece haber un riesgo especial es cuando las mujeres vuelven a unirse a otros hombres y las hijas pueden ser víctimas de violencia por parte de sus padrastros.

De los padrastros también ejercen violencia, licenciada, sobre sus hijastros. Entonces otro dato que Yo les doy, ustedes que son juiciosas investigadas, es algo sobre los padrastros. Les pegan, las golpean, las tocan, hay acoso sexual, etc (E14)

También hemos escuchado de familias en las que hay más mujeres que hombres y a veces están bajo la tutela de un padrastro y las violan, aunque esté la madre. De esa manera a las muchachas les da pena decir lo que les pasa por miedo, esto realmente es una violencia porque se les hace daño. (GD3)

Desgraciadamente, encontramos también casos especialmente llamativos en el ámbito de la familia por parte de hombres jóvenes hacia mujeres mayores (madres, tías, abuelas, etc.) de su familia, que han sido muy destacados por las personas entrevistadas como ejemplos de lo extendida que está la violencia sexual por parte de conocidos en las comunidades.

El año pasado un nieto de 19 años violó a su abuela de 72 años. Eso es violencia, eso es un intento contra la vida de la persona [...] En ese caso se le dio seguimiento, ahorita él está preso y la abuela fue curada pero estuvo a punto de morir por el grado de agresión que sufrió. (E9)

Es que el hijo de la señora abusaba sexualmente de ella, entonces esa señora ya no aguanto y vino aquí y finalmente el hijo se fue, y ya no, y se fue a los Estados Unidos, ya no, pero sí dejó a su mamá. (E8)

Incesto

Además de lo anterior, la mayoría de los abusos sexuales relatados, ocurren en el hogar de las víctimas y el agresor es generalmente el padre u otro pariente cercano que tiene fácil acceso a la víctima, que suele ser una mujer menor de edad. El adulto utiliza la ventaja que le da su posición de poder o autoridad para abusar de las menores

Por otra parte la violencia intrafamiliar está también, llévense ese dato, está a veces relacionado con violaciones, con incestos. El incesto también es una manifestación en alto grado de la violencia intrafamiliar de la familia guatemalteca, y es un problema que psiquiatras, psicólogos y jueces no queremos abordar.(E14)

En el caso allá en Santa Lucía, han sucedido dos problemas. Quizás no en el mero centro, sino en una aldea, han pasado que uno, fue tío, violó a la niña, en el otro caso, abuelito violó a su nieta. (GD1)

Generalmente el incesto no es un hecho aislado y momentáneo en la vida de la menor, casi siempre se prolonga desde meses hasta varios años y envuelve toda una gama de comportamientos que va desde exhibicionismo hasta la penetración anal y vaginal. Muchas veces el agresor abusa de varias de las menores de su familia y éstas terminan resultando embarazadas.

Y esos embarazos ¿son por abusos en casa, violaciones...?

Hay algunos casos por entre abuelos, papás.. Bueno, la mayoría es entre familia. Los tíos, abuelos o el papá. Se han rescatado muchas niñas. (E10)

También supe de un caso de Los Encuentros que el papá violó a la hija y que como él es exmilitar, la niña yo no se que pasó con ella pero ella se envenenó y murió. Me parece que estaba embarazada, no me recuerdo (E11)

Las descripciones de algunos de los incestos conocidos son realmente espeluznantes, y dan cuenta de la gran tragedia que suponen y de la pasividad de las comunidades y de las autoridades, ya que en varios de los casos se asegura que era públicamente conocido. Presentamos a continuación algunos de estos relatos.

En las comunidades hay muchas niñas que son abusadas por sus papás. En una aldea que se llama El Barranco había un señor que era cónyuge de todas sus hijas, tenía seis hijas, y con todas tenía relaciones sexuales. Y nadie dijo nada. Y la comunidad lo sabe, porque cuando yo fui a dar una plática la misma comunidad me lo dijo. Yo fui a visitar a las niñas, porque el señor murió, y todas tienen hijos del mismo papá. Y le digo "¿por qué no pusieron la denuncia?", "no, porque eso es natural". Hay muchas víctimas que están siendo abusadas pero no se dice. (E13)

El señor es conocido, un abuelo, es conocidísimo que ha violado a sus dos hijas, a su sobrina, y actualmente a la nieta y la comunidad, las mujeres lo conocen y le tienen miedo pero no se animan a hacerle nada, no se animan a denunciarle, la propia hija no denuncia. Y las instituciones, por ejemplo, el juzgado sabía pero no podía actuar porque no había una persona que de fe que sí efectivamente estaba siendo violada. Y ya los maestros empezaron a averiguar que habían rumores, la misma comunidad se empezó a organizar. Fijate que al final, cuando se rescataron los niños hubo una asamblea, dieron a conocer lo que estaba pasando y la gente dijo bueno, ahorita vamos a ponerle mano dura a este hombre porque si no no va a aprender. (...) Tal vez habían pero no lo denunciaban, entonces se quedaban muchas veces en las cuatro paredes de la casa, los abuelos, la mamá o los tíos, saben, conocen, pero no denuncian. (E10)

Y muchos casos que no se llegan a saber y mucho menos casos que se lleguen a denunciar. Entonces, existe mucho problema en este sentido porque los hombres creen que pueden hacer lo que quieren con las hijas, con las sobrinas, con las primas, con cualquier persona. Y que como las mujeres no saben denunciar, no quieren denunciar, los hombres saben que mujer, o que la mayoría de las mujeres no denuncian. Entonces de este momento se aprovechan ellos y existe mucha violación sexual hacia las mujeres.(E11)

Violencia sexual conyugal

La violación dentro del matrimonio ha sido un asunto muy controvertido y aún hoy alguna sentencia considera atenuante la relación de matrimonio entre la víctima y el agresor. El abuso sexual es cualquier contacto realizado contra la voluntad de la mujer, no tiene por qué ir asociado a agresiones físicas, basta con que se produzca sin el consentimiento de ella.

Póngase, la violencia sexual, no sólo es con los familiares sino con la pareja de uno. Porque en muchos casos se da esto de que a veces la mujer no quiere y es forzada y porque él es el marido uno se deja, pero en cierto modo es una violación, porque uno no tiene el deseo de estar con él en el momento que él quiere. Entonces yo pienso que sí es una violencia la que hacen en ese sentido porque no, nunca están ellos, es que ellos llegan y "vamos ahorita al cuarto" y si uno no quiere o uno tiene que hacer, ellos no les importa nada con tal de satisfacerse ellos, no toman en cuenta la opinión de uno, decir "bueno, yo ahorita no quiero" y si uno les dice así "¿y por qué? ¿con quién se metió?" Es lo primero que le contestan a uno, o "¿de dónde viene usted ahorita?, ¿con quién estuvo? ¿por qué no quiere nada conmigo?". Y son unos reproches que ofenden y que uno en cierto modo porque es el marido, accede, pero no es porque realmente uno desee en ese momento, sino que es como si fuera una obligación de la mujer más que todo y se siente uno obligado a hacerlo, aunque uno no tenga mayor interés de hacerlo. (GD1)

Si en general todo lo relacionado con la sexualidad es muy difícil que se hable de una forma abierta, los casos de violencia sexual conyugal están muy ocultos, y las mujeres rara vez se animan a compartirlas incluso tras largos períodos en los grupos de autoayuda o apoyo.

En el grupo de autoayuda, no. No se animan, no quieren... como eso igual es algo que está en un tabú y ellas no lo hablan, es algo de lo que casi no mucho se habla. Ahora, de que las mismas mujeres, ya así confidencial, las mismas mujeres que con sus esposos hayan sufrido de violencia sexual, sí se da. Hay mismas señoras que dicen "a mí me fuerza, me lleva al baño", o cosas así, de verdad que muy impresionantes, pero sí se da. (E7)

En algunos casos las mujeres se ven forzadas a mantener relaciones sexuales con sus esposos en el periodo en que tienen la menstruación, algo que culturalmente no está muy bien visto y eso las hace sentirse mal. También pierden el control sobre su sexualidad y quedan embarazadas sin desearlo ya que no pueden evitar las relaciones sexuales los días más propicios para el embarazo.

Con las que hemos trabajado lo que ellas más han mencionado es del mismo esposo. En el caso de Santa Lucía las señoras dicen "yo estaba en mi menstruación y mi esposo me forzó, ¿eso es una violación o no?", "es una violación". Ellas dicen de que no. Para ellas lo ideal es de que no. Pero por ejemplo de que sus esposos vienen y las fuerzan a tener relaciones sexuales, entonces de todas formas ellas ceden pero una señora me preguntó "¿Y eso es violencia sexual?", entonces sí se da.

Porque ellas están educadas en que esos días no...

No, no tienen relaciones sexuales. E incluso cuando a veces están llevando la planificación familiar natural entonces ellas igual cuentan sus días.

(E7)

Muchas de las mujeres que denuncian malos tratos omiten el hecho de que durante años han soportado relaciones sexuales sin desearlas. En ello influye el hecho de que se tiende a minimizar este tipo de violencia dentro de la pareja y de que entre mujeres que han recibido una educación más tradicional está extendida la falsa idea de que los hombres tienen mayores "necesidades", y que han de satisfacerlas a su manera. Se parte entonces de prejuicios culturales según los cuales la violación es un acto que sólo se produce entre personas desconocidas, nunca entre marido y mujer.

Claro, por ejemplo la violencia sexual no se escucha, las mujeres desconocen. Y el esposo llega y las utiliza nada más y las deja. Y si ellas no se dejan viene la violencia física, la violencia psicológica. (E10)

Quizás haya violencia sexual hacia las esposas pero como también nadie sabe eso de que también una esposa tiene derecho de decir no cuando no quiere. Pero eso las mujeres no lo saben. Ellas piensan de que es un derecho, en el momento en el que ellos quieren. Porque como también la religión influye mucho. Dios dice que hay que obedecer al esposo, Dios dice que esto, lo otro. Entonces las mujeres dicen, sí, es cierto, los hombres tienen razón porque somos sus mujeres, porque ellos tienen derecho hacia nosotras. Entonces, entre parejas, si ni siquiera se denuncia cuando hay una violencia entre personas que no son pareja, peor aún cuando son casados. (E11)

Atentar contra la salud sexual y los derechos reproductivos de las mujeres

Las decisiones sobre la salud sexual y la reproducción, el número de hijos que se desean tener, el espaciamiento de los embarazos, etc... forman parte del ejercicio de derechos humanos básicos en lo que respecta a la reproducción y el ejercicio de la sexualidad. Estos derechos se apoyan en la posibilidad que tienen los varones y las mujeres de asumir en la pareja lo que se ha denominado "corresponsabilidad". Sin embargo, es bien conocido que las mujeres tienen grandes dificultades para ejercer estos derechos en las comunidades, y es muy frecuente que terminen teniendo más hijos y más seguido de lo que querrían o incluso de lo que por salud les conviene.

Es que sí se da. Pero eso si les da vergüenza decirlo pero sí se da. Hay muchos lugares, incluso con tanto hijo que tienen ahí se puede dar uno cuenta que hay violencia. 9, 10 hijos, es violencia. Lo que pasa que no lo manifiestan, les da vergüenza manifestar ese tipo de violencia.(E13)

En términos de salud hay muchas manifestaciones de violencia en contra de la mujer. Entonces una de ellas, principalmente y es lo que tratamos de enfatizar en muchas de las intervenciones que hacemos, es el derecho a decidir libremente el número de hijos que desean tener. (...)Por ejemplo en algunos servicios todavía solicitan la autorización del esposo para otorgar un método anticonceptivo y sabemos que eso no es así, es ilegal hacer eso (E18)

Cuando una mujer llega y pide una inyección para no tener hijos y la enfermera, el médico le dice "está bien se lo damos, pero que venga su esposo para que él autorice", allí estamos nosotros mismos violentando el derecho. Porque entonces yo les digo a los compañeros "¿y que pasa cuando llega un hombre y pide preservativos?, al hombre no le dicen mire traiga a su esposa para ver si le autoriza, al hombre le dan los preservativos". (E18)

Una de las manifestaciones más, más claras de la violencia en contra de las mujeres, es la mortalidad materna. Ya sea porque la violencia ha provocado un aborto y las complicaciones han terminado en muerte, o porque la mujer ha muerto a consecuencia de las complicaciones en el parto sin que se le haya dado la atención médica necesaria, el personal sanitario, coincide en considerar la mortalidad materna como una de las principales expresiones de violencia contra la mujer por parte de sus conyuges en los municipios del departamento.

Pero la mayoría de veces en un parto complicado, se llega a la conclusión de que quién decide que se hace, si se busca atención o se va a un centro de mejor solución, es o el hombre, o la suegra, o la mamá, o quien sea, pero menos la mujer. Entonces nosotros vemos allí como una clara relación del derecho de las mujeres. (E18)

En este apartado, debemos señalar también la incidencia de la emigración, ya que algunas de las profesionales nos han manifestado su preocupación en relación a la salud sexual de las mujeres con parejas emigradas, ya que están expuestas al contagio de enfermedades de transmisión sexual por parte de sus compañeros, una preocupación que es consecuente con los datos oficiales de contagio de VIH y otras ETSs en el departamento.

Los esposos también vienen con otros valores de los estados, ha hecho uso de los servicios de las trabajadoras del sexo...

Ellas dan mucha importancia al tema de la formación a las mujeres para protegerse de las enfermedades porque no saben nada del SIDA ni de otras enfermedades y terminan infectadas. Comentan que había varios casos de muertes de señoras casadas por causa del SIDA. (E11)

Otro de los problemas que hay en estas situaciones es que los hombres cuando regresan contagian de enfermedades a sus mujeres. Las señoras desconocen totalmente como protegerse de esas enfermedades y por eso están muy vulnerables. El marido al regresar les infecta y ellas no saben que hacer. (E11)

La violencia en el ámbito doméstico, aún es concebida como un asunto privado que no debería ser tratado fuera del hogar. Las mujeres solamente reconocen la violación si la sufre una menor de edad o cuando es perpetrada en la vía pública por un desconocido. Dentro del matrimonio, se le confiere el significado de débito conyugal, relaciones sexuales forzadas que ocurren sin importar si están enfermas o embarazadas.

Para algunas mujeres entrevistadas, la violencia sexual es una condición inherente a la masculinidad que satisface las necesidades del hombre por encima de las de su pareja. Entendida como un acto relacionado con la falta de conciencia y razonamiento, continúa siendo tolerada, justificada por el consumo de alcohol y otros factores.

El papel pasivo de la sociedad ante este comportamiento violento visto como "normal", deja a la mujer en condiciones de vulnerabilidad a la violencia y al VIH/SIDA, y marca una línea entre la violencia socialmente tolerada y la violencia injustificada o socialmente censurada.

Además, las mujeres indígenas corren el riesgo de padecer la estigmatización y el rechazo de su familia y su comunidad si denuncian actos de violencia sexual.

1.5. VIOLENCIA A VARIAS MANOS

Para terminar este apartado queríamos destacar como la violencia hacia las mujeres en el ámbito doméstico se ejerce principalmente por el esposo, pero en muchas ocasiones se extiende hasta el punto de que son maltratadas por otros familiares y parientes, sobre todo la familia del marido, pero también hermanos con los que conviven e incluso sus propios hijos, tal y como han manifestado las mujeres participantes y los profesionales entrevistados

Y así ha sucedido que los hermanos violentan a las hermanas, porque los hermanos son mayores y las hermanas tienen que estar a la orden de los hermanos, más cuando la mamá está fuera. Entonces ahí quienes toman el derecho sobre todas las hermanas son los hijos varones (E9)

Lo otro también que sí ha habido casos de que ponen las nueras a orar en pleno patio, a hacer penitencia, en todas las orillas de los patios, hincada y pedirle perdón. El hecho de traer un niño al mundo igual implica, si ese niño no viene bien, es porque ella a saber de que cosas ha hecho y la ponen a hacer penitencia. Y muchas veces haciendo penitencia pues las señoras mueren. (E10)

... Entonces fui a ver un caso aquí arriba que ella me dijo "licenciado, yo me salí de la casa, porque era objeto de maltrato psicológico de mi suegra, me odia, y de mi marido, mi marido se burlaba de mí, entonces tenía dos enemigos, tenía a mi suegra y tengo a mi esposo, entonces busqué resguardo en mi papá y es mi papá me da techo, me da incaparina, me da frijoles, me da tortillas" (E14)

Mire sí yo he oído, escuchado por aquí, que la madre recibe maltrato físico de un hijo o de los hijos, por los errores cometidos. Sí se ha escuchado que ha habido maltrato físico, a veces más por los hijos y no por el esposo. (GD1)

CAUSAS DE LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO PRIVADO

Las raíces de la violencia contra las mujeres están en la desigualdad, las relaciones de poder entre hombres y mujeres y la discriminación generalizada en los sectores tanto público como privado.

Las disparidades patriarcales de poder, las normas culturales discriminatorias y las desigualdades económicas se han utilizado para negar los derechos humanos de las mujeres y perpetuar la violencia, que es uno de los principales medios que permiten al hombre mantener su control sobre la capacidad de acción y la sexualidad de la mujer.

A lo largo de las conversaciones grupales se observa, por parte de las participantes, una clara percepción de que la igualdad entre mujeres y hombres es lo deseable aunque no sea lo que se encuentran en la realidad. Además, encontramos también el hecho de que muchas mujeres pueden mantener un discurso igualitario y que necesariamente en que en sus vidas privadas mantengan relaciones de igualdad con sus parejas masculinas. Cabría diferenciar en este sentido lo que las mujeres consideran que debería ser y lo que viven en la vida diaria.

El hecho de que establezcan todavía relaciones de subordinación con sus parejas, que incluso pueden llegar a la violencia, tiene que ver con las prácticas patriarcales por las cuales las mujeres son controladas en sus actos. Las mujeres en general saben cuando están sufriendo discriminación y qué es violencia según hemos podido ver a través del análisis de los discursos.

Desde nuestro punto de vista, los determinantes y factores que contribuyen a desencadenar y perpetuar el maltrato contra las mujeres son fundamentalmente de carácter social. En concreto, consideramos que este tipo de violencia constituye una de las expresiones más perversas, aunque no la única, del vano intento por mantener la tradicional y desigual distribución de poder entre mujeres y hombres en la sociedades actuales, así como los roles y relaciones entre sexos a ella vinculados. Por ello, centrar el análisis en factores personales o concretarlo en lo doméstico, en los problemas de relación o en la inadecuada articulación de la estructura familiar puede llegar a ser un sinsentido y, lo que es peor, un grave impedimento para la articulación de medidas adecuadas para su erradicación.

La violencia contra las mujeres no se produce únicamente en dichos ámbitos, sino que es fácilmente observable en cualquier otra parcela de la vida social. Para el desarrollo de políticas adecuadas para la erradicación de la violencia de género si no se producen los cambios necesarios en aquellas esferas que van más allá de lo microsocioal, la violencia de género, como problema social, continuará produciéndose.

En el amplio contexto de la subordinación de la mujer, los factores concretos que causan la violencia son de diversa índole, desde lo individual a lo social, siendo que cada uno de los niveles se suma y multiplica a los demás, por lo que es muy complicado establecer donde empiezan unos y donde terminan los otros.

Teniendo en cuenta que el objetivo de nuestro estudio no es dar una explicación académica, sino comprender la visión que se tiene en nuestras comunidades sobre cuales son las distintas causas que sostienen la violencia contra las mujeres con la

intención de actuar contra ellas, vamos a presentarlas en un orden de ámbitos de posible actuación. De esta forma podemos visualizar mejor sobre qué elementos podemos intervenir en función del tipo de institución u organización que seamos y establecer estrategias desde diferentes sectores.

Se conversó con las participantes sobre el origen y mantenimiento de la violencia contra las mujeres, en un intento por explorar sus juicios de atribución causal sobre la misma, y se les preguntaba directamente por las causas de la violencia contra las mujeres y por las razones de su mantenimiento.

3.1. EL MODELO ECOLÓGICO

Como comentábamos anteriormente la violencia contra las mujeres existe en todas las sociedades, aunque en cada una de ellas viene determinada por diferentes factores. Además no existe una causa única que explique por sí sola todas y cada una de las expresiones de violencia contra las mujeres en la pareja, sino que hay que atender a diversas causas.

Para abordar esta complejidad, uno de los enfoques más utilizados es el llamado Modelo Ecológico, que analiza los factores a tener en cuenta diferenciando los en cuatro ámbitos: los individuales, las relaciones de pareja y la familia, la comunidad y la sociedad. Este modelo nos permite “enfocar” nuestra mirada hacia uno u otro ámbito, para, sin perder la visión de que es un sistema complejo, centrar nuestras acciones para erradicar la violencia en la pareja en aquellos ámbitos donde nuestra organización o institución puede trabajar, ya sea por su experiencia, por su capacidad, por su naturaleza, etc.

Hay que tener en cuenta que centrarnos en un ámbito no significa necesariamente perder la perspectiva de la importancia de los demás, sino que se pueden establecer relaciones de alianza con otras organizaciones, o desarrollar estrategia de sensibilización o de incidencia en aquellos ámbitos que no podemos abarcar en forma de intervención directa.

Debemos tener en cuenta que cada actuación en un ámbito debe ir acompañada de cambios en los demás para reequilibrar las relaciones y no empeorar la situación. Por ejemplo, si sólo intervenimos insistiendo a las mujeres para que participen en las capacitaciones y no sensibilizamos también a los hombres en la igualdad, podemos encontrarnos con que algunas compañeras son violentadas al temer sus parejas que se esté “dando la vuelta la tortilla”. Si fomentamos la cultura de la denuncia en las mujeres víctimas de violencia, pero no trabajamos con los operadores de justicia en la correcta atención a las mujeres las mujeres al no encontrar respuesta en las autoridades no volverán a intentar cambiar su realidad, o incluso serán aun más agredidas por sus parejas.

De ahí la importancia de considerar los distintos factores que son causa de la violencia hacia las mujeres en el ámbito doméstico.

3.2. ÁMBITO INDIVIDUAL

Hemos de reconocer que esperábamos que una mayor parte de las intervenciones de las participantes, en relación con la pregunta sobre las causas de la violencia contra las mujeres, se centrasen en explicaciones de tipo individual o personal. El hecho de que no fuese así es que, si bien estas explicaciones fueron muy frecuentes en los grupos de discusión, lo fueron menos en las entrevistas con las profesionales, ya que su mayor experiencia y formación y su visión más global las llevan a esgrimir con más frecuencia argumentos de índole más relacional, de pareja y comunitarias

Las causas que se han expuesto en el ámbito individual, incluyen apelaciones a las características o problemas personales tanto de los perpetradores como de las víctimas y a las peculiaridades de su relación. Hasta tal punto, que no fueron extraños los comentarios autoculpabilizadores, tanto para explicar los factores desencadenantes como mantenedores de este tipo de situaciones.

Además, buena parte de las explicaciones realizadas por las participantes para explicar los malos tratos contra las mujeres no se centraban en una única causa, sino que solían incluir un conjunto relativamente amplio de factores (ej.: celos + alcohol+ cierto tipo de educación).

Yo digo que sí porque muchas veces no nos dejan participar y causa de esto vienen los maltratos tanto psicológicos como físicamente. Ahí es donde empiezan. Y por la falta de confianza que ellos nos tienen a nosotras como sus esposas. Muchas veces eso hace a que la mayoría de mujeres busquen en otras personas el apoyo que no tienen en sus esposos, vienen las infidelidades y ahí es donde comienza todo ese conflicto de la violencia intrafamiliar. El maltrato tanto del esposo, como de la esposa, como también hasta los hijos, las consecuencias. Y yo considero que sí, póngale ahí en el lugar donde yo vengo si se ve mucho esto ya que la mujer casi no participa por lo mismo, por el miedo al esposo, porque "ay, que no quiere, y si salgo me pega, o me empieza a tratar mal, o él se sale y llega tomado...". Entonces todo eso implica bastante. (GD1)

Personalidad del agresor

Para algunas participantes, la clave de que determinados hombres sean violentos con las mujeres se halla en su personalidad, ya sea por haber sufrido malos tratos en la infancia, por tener una personalidad agresiva, etc.... Para otras participantes, aun apelando también a anomalías personales, la cuestión radica en lo que se podría denominar la personalidad masculina básica, atribuyendo un determinado conjunto de rasgos o características a todos los hombres.

Así también porque los hombres quizá en su niñez los maltrataron y discriminaron, y con eso buscan desquitarse ya de adultos. Hay otros que conscientemente lo hacen pero tal vez por enfermedad o porque no se dedican a algo.(GD3)

Una personalidad particular: hombre celoso

Una de las razones más frecuentemente esgrimidas en casi todos los grupos para explicar la violencia contra las mujeres fue la de los celos y el ansia de posesión por parte de los hombres. Dos características entendidas, en la mayoría de los casos, como expresiones de una forma de ser común a muchos varones, como un rasgo, tipo o patrón de personalidad. En algunas ocasiones hablan de los hombres en general, queriendo dar a entender, tal vez, que es propio de su naturaleza ser celosos y posesivos en mayor o menor grado, y que estos rasgos perfilan su carácter y determinan un comportamiento más controlador y agresivo que el de las mujeres

Ahora, si es culpable y fue encontrada con otro hombre pues... Si nosotras como mujeres vemos que se está agrediendo a una compañera lo lamentamos mucho y quizá los hombres se contenten porque dirán que se le está quitando las mañas a la mujer... hay más compasión por parte de las mujeres que de los hombres ante una situación de estas. (GD3)

En otras ocasiones, en cambio, hablan de ciertos hombres que, por ser celosos en extremo, serían más propensos a violentar, de múltiples formas, a las mujeres. Individuos que demuestran sus "afectos" de un modo ciertamente obsesivo y patológico. Así, espoleados por los celos, con o sin fundamento, terminan entrando en una trampa, en ocasiones mortal, que les conduce a confundir a quien tenían que amar, querer y respetar con una mera cosa o posesión.

Al final de cuentas trae violencia, porque por los celos el hombre le pega a la mujer... (GD3)

Incluso se llega a matar ya sea al muchacho o a la muchacha a causa de los celos. (GD3)

Otra cuestión importante que también se trató en los grupos es que muchos hombres celosos, si bien suponen un peligro real para el bienestar y seguridad de las mujeres, no suelen mostrarse tal cual son desde un primer momento.

Y da cólera porque dices, la confianza se va perdiendo poco a poco. Antes con él platicaba siempre, que el lunes hice estas cosas, que el martes esto... Y él me decía todo lo que hacía en la semana. Igual yo. Pero después que él empezó con lo de la infidelidad. Y así estamos. Poquitas cosas le digo, pero cuando le digo también se enoja. (GD1)

A ello se añade el hecho de que para algunas mujeres que las parejas sean celosas resulta ciertamente atractivo y lo consideran hasta necesario, pues lo entienden como una prueba de amor. A veces, como en el siguiente caso, son las otras mujeres de la familia las que intentan convencer a la señora de que su marido la "cela porque la quiere".

Otro caso reciente que lo tienen, es de que el esposo está en los Estados Unidos. Entonces la está agrediendo por teléfono, la está amenazando por teléfono, le está diciendo "si salís, te mato cuando llego a Guatemala, si hablás con fulano yo te mato cuando llegue a Guatemala, mi mamá te va a ver y te va a matar te va a encerrar, te va a quitar tus cosas". Y la suegra en vez de apoyar a que su hijo no esté intimidando, no esté amenazando, le dice "ya viste, mi hijo te quiere por eso es que te cuida". Pero eso no es querer, eso es atentar contra la vida de la señora (E9)

Pero la cuestión de los celos no se agotó sólo en el hombre a la hora de buscar factores que, a juicio de algunas participantes, explicasen la violencia. De hecho, en algunos grupos, también se apeló a los celos que sufre la mujer como determinantes de un conflicto de pareja ante el cual el hombre termina reaccionando de manera violenta.

Aquí la cuestión, al menos así creemos entenderla nosotras, no es que las mujeres sean de por sí celosas y expresen sus celos sin motivo, sino que es el hombre, al saltarse los límites previamente establecidos o asumidos de una relación, el que provoca en su pareja unos celos justificados a los que se enfrenta, finalmente, de manera violenta.

La clave en este caso que ahora nos ocupa es entender que nadie, ni mujeres ni hombres, está libre de sentir celos. Celos los tiene todo el mundo, pero no por ello maltrata o asesina. Cuando se dice que un hombre maltrata a una mujer por celos, se está sugiriendo algo más. Se está afirmando que las mujeres han de acomodarse a la tiranía del patriarcado.

La otra cara: la naturaleza infiel del hombre

La otra explicación basada en la naturaleza masculina es justo la otra cara de la moneda: la infidelidad forma parte de la personalidad de los hombres.

Mayormente es por infidelidad como le he dicho anteriormente, por infidelidad, la mayoría, la mayoría es por infidelidad, o sea, porque tienen otra mujer. (E8)

¿Y por qué empieza la violencia intrafamiliar o la violencia psicológica? Viene muchas veces porque la infidelidad es parte de ellos. Yo lo he pasado y yo se que hay muchas familias que lo han pasado así. (GD1)

Lo curioso de estos argumentos es que no solo se usan para explicar la violencia emocional que sufre una mujer en una relación desleal, sino que pareciera que, en sí misma, el hecho de que un hombre esté con una o varias mujeres más, es un motivo suficiente para que ejerza violencia física o de otra índole sobre su esposa o pareja. A esto hay que sumar que los hombres cuando establecen varias relaciones no se responsabilizan del gasto de todas estas familias, lo que constituye otra forma de violencia económica.

Por raíz de la infidelidad los hombres empiezan a pegar a sus mujeres y como a veces ahorita ya hay mujeres que ya no se dejan, no es porque se defienden así a golpes sino que ya dicen "no, yo tengo derecho" se salen de la casa y vienen aquí y vienen a decir de todo lo que pasó, y luego en cuanto vuelven ese día sus esposos los pegan y todo(E8)

Y así la vecina también, la pobre señora, para arriba y para abajo con su nena, y le pegaba el señor, le dejaba morada la cara. "Pero mire usted, ¿por qué se deja que le pegue su marido?", (...) que si él se portaba en esa forma porque él tenía su amante. En lugar de la pobre señora se hubiera portado así con él porque él tenía la culpa. Pero no, el señor le daba gasto a la amante y a la pobre señora no le daba gasto (GD1)

Así hasta que supo que el señor tenía otra esposa y fue a decirle otra vez a su hermano, "de plano no me pega porque no hago las cosas bien, sino porque

tiene otra esposa". (...) Así hasta que el esposo la abandonó, la dejó con siete hijos, todos pequeños, todos estaban estudiando. Su familia nunca la apoyó porque a la familia también le daba vergüenza decir que es que tiene otra mujer.(GD2)

Falta de educación de los hombres

Otra explicación de corte individual que ha aparecido en los grupos de discusión es la falta de educación y conciencia por parte de los hombres, se entiende que las mujeres consideran que la desigualdad y el machismo es una lacra de la educación de las familias tradicionales y que ya las comunidades y las familias no deben ser así. Según esta visión, los hombres pegan a las mujeres por su ignorancia, por no conocer que las mujeres tienen sus derechos.

Por una parte tiene razón porque como ellos nunca han recibido alguna capacitación, ahí es donde los hombres son muy ignorantes. No todos los hombres son capaces para dialogar esto sino que, cuando nunca han recibido una capacitación, pues se alteran mucho porque ellos piensan otra forma donde la mujer va. En cambio los hombres que han recibido capacitaciones ellos saben y ellos mismos comprenden, entienden, donde va la señora y para que sirve que la señora salga, está aprendiendo algo o está perdiendo tiempo.(GD1)

En definitiva, los hombres en general, o algunos hombres en particular, por su procedencia o por su peculiar idiosincrasia, se presentan ante alguna de las participantes como seres cuyo comportamiento violento para con ellas y sus iguales es difícil o imposible de entender. Lo que es evidente, no obstante, es que la violencia de género se presenta como una realidad frecuente y cotidiana, pero difícil de comprender para sus potenciales víctimas. En particular, cuando se toma conciencia de su carácter universal.

Y yo a mí esposo yo todo le cuento a él, pero ya él lo malinterpreta. Entonces pensé, mejor ya no darle explicaciones, es mejor así para evitar problemas, porque una por ser tan buena, decile todo "fijate que así pasó... yo fui a tal lugar a una reunión... esto se platicó...". Todo yo lo tengo que contar a él, pero si él tiene el pensamiento normal que no está enojado si me puede escuchar. A veces me dice "bueno, seguí...". Pero cuando está molesto, no me dice nada, ni sí ni no. Entonces es mejor no contarle nada. (GD1)

Frustración del hombre

Harto frecuente es también que las mujeres relaten como los hombres se vuelven agresivos a causa de los problemas que ellos tienen en el trabajo, de sus responsabilidades en el ámbito público. De esta forma el hombre aparece presionado y estresado, lo que le lleva a maltratar a su mujer. La incapacidad para manejar sus frustraciones y la falta de herramientas para la resolución pacífica de conflictos es una de las cuestiones asociadas a la forma en que los hombres han sido educados, pero no es un motivo que disculpe el uso de sus parejas como chivo expiatorio.

Hay otros casos que a veces por pequeñas discusiones que se dan no son capaces de resolverlo. A veces los maridos son más, los que agreden a las mujeres, por no atenderlos o por no comprender. No hay comprensión en los problemas es cuando los agreden, entonces vienen acá... (E17)

Ya no como atributo de personalidad, sino como circunstancias que pueden alterar el comportamiento masculino, las dificultades económicas y laborales o los problemas cotidianos en general, en su capacidad para generar ansiedad y estrés, también son vistos como potenciales disparadores de la violencia masculina contra las mujeres. De este modo, la mujer se convierte en chivo expiatorio de las frustraciones del hombre ante la dureza y los problemas de la vida.

Y me empieza a regañarme a mí por culpa de los demás. Entonces le digo "¿yo qué culpa tengo con eso? Mire, si me llamó para regañarme mejor no me llame", "mejor no, ahí hablamos después". Y me cuelga. A la media hora me llama "discúlpeme, pero es que aquellos me sacan de onda y ¿con quién me voy a desahogar?", "pero no es la manera", le digo, "yo no tengo la culpa". Y muchas veces es eso lo que pasa, de que a uno como mujer muchas veces le echan la culpa de todo lo que les pasa a ellos. (GD1)

Aun así, siempre queda lugar para la exculpación de los hombres y para la asunción de una cierta o importante responsabilidad, según los casos, por parte de las mujeres en el problema de la violencia de género.

En cierto modo a veces se entiende. Yo soy una persona que digo, bueno, voy a analizar lo que él me dice a ver si le contesto mal y todo, no me dejo. Pero entonces yo digo, tal vez tiene razón porque qué estrés que tiene en su trabajo, qué presión, pero ¿por qué no se pone también en mi lugar?, ¿por qué no piensa él en qué es lo que a mí me está afectando y como me siento yo de estresada por mi trabajo? (GD1)

En el caso referido, como en cualquier otro que implique malos tratos, la atribución de responsabilidad ha de ser siempre la misma y ha de recaer sobre el hombre que es violento y que maltrata, con independencia de cuáles sean las causas últimas a las que se apele para explicar el porqué de su comportamiento.

Afortunadamente, algunas mujeres comienzan a cansarse de ser "sacos de golpes" y "reposos del guerrero", y a ser conscientes de que no tienen por qué sufrir las consecuencias de los problemas de sus esposos ni de su incapacidad para resolverlos.

Lo que sí, como decía, ¿por qué cuando me grita no le grita a los demás que lo ofenden?, ¿por qué no se defiende como se tiene que defender? No, se queda callado aceptando todo lo que le dicen, a mí me dice "a mí no me hable así", me dice él. (GD1)

Haber sido víctimas de violencia en sus familias

Un tema muy estudiado es el peso que tiene haber sido víctima o haber presenciado violencia intrafamiliar en la familia de origen del agresor. Según esta línea la persona aprende que la violencia es una forma legítima de resolver las diferencias y de imponer su voluntad, de forma que, al establecer su propia familia se comporta según las pautas aprendidas.

Según nuestros análisis, como vemos que la violencia que surge, procede de sus padres. Si yo como padre no le doy un buen ejemplo a mi hijo, no le enseño a respetar a mi hijo, no le enseño a trabajar a mi hijo, entonces a mi hijo no lo he instruido, todo ello permite a que mi hijo siga esa misma vida. Aunque ingrese a la escuela, no se portará bien en la escuela, aunque sea profesional, no será

buen profesional, la raíz es con los padres, para que uno tenga rectitud, pueda vencer la violencia que sucede en las familias (E20)

La violencia se aprende observando cómo los padres, los hermanos mayores o los vecinos se relacionan. Lo cierto es que los estudios sobre violencia doméstica establecen la característica común de que tanto víctimas como agresores asumen con mayor permisividad la violencia porque crecieron en un entorno en el que ésta era una forma común de expresarse. En cuanto a los maltratadores algunos de familias donde existían los malos tratos y han interiorizado la violencia como un instrumento de poder, pero también es cierto que muchos otros hombres que han sufrido malos tratos no han sido maltratadores después.

El consumo abusivo de alcohol

En una línea similar a la anterior, pero en este caso invocando otro tipo de trastornos, el abuso de alcohol por parte de los hombres fue frecuentemente citado como determinante de primer orden del maltrato contra las mujeres.

Más hay esposos que son adictos al alcohol y pierden el conocimiento, es cuando empiezan a maltratar, agredir. O sea, sí hay agresión física, psicológica y maltrato, también, porque a veces por la situación de la dolencia del alcohol hacen esas cosas.(E17)

Allá en las comunidades hay un problema de alcoholismo y esto hace que haya violencia física en los hogares pero nunca es demandado, porque las mujeres siempre dicen que se comporta así porque está tomado. Y cuando quieren demandar o pedir ayuda los hombres les dicen "pero si no estaba consciente...". O cuando van con su mamá a decir, le dicen "¿por qué le haces caso? Si estaba tomado". Y les preguntan que sí cuando están bien no les pegan. Así sólo eso, no las apoyan ni las aconsejan. (GD2)

No obstante, la interpretación que hacen algunas de las participantes tiende a ser de tipo causal. Esto es, suelen pensar que un hombre pega porque bebe y que la ingesta alcohólica determina por sí sola el maltrato hacia la mujer.

El alcohol no suele estar presente en todos los casos de violencia. A veces se usa como excusa por parte de las propias mujeres para defender a sus esposos, porque dicen me pegó porque estaba borracho. (E11)

El consumo de alcohol es una variable favorecedora de la agresividad, que por otra parte guarda relaciones de gran complejidad con otros factores de tipo fisiológico, psicosocial y sociocultural. Si bien en la actualidad existe un amplio consenso sobre que los hombres violentos con frecuencia beben mucho y que el abuso de alcohol con frecuencia se asocia con la violencia también es verdad que existe un gran desacuerdo sobre si el consumo de alcohol juega algún papel causal en la violencia de pareja, ya que no todos los hombres que toman demasiado violentan a sus parejas.

No, es que no vienen precisamente porque sus esposos toman mucho y que les pegan, no. Sino que vienen ellas porque el hombre le pega pero si cuando está sano. Entonces ellas no vienen por alcoholismo. (E8)

Porque la mayoría de casos no les pegan en estado de que estén tomados, que estén bolitos, no, se da cuando están bien. Muchas veces ya lo justifican ellas,

"de repente porque venía con unos sus traguitos". Pero no es una vez, son varias veces, les pegan dos, tres, cuatro veces a la semana y no las cuatro veces está bolo (E10)

Muchas veces me dicen, "licenciado hay mucha violencia intrafamiliar en Sololá, porque hay mucho alcoholismo ". Entonces la pregunta del millón es si el alcoholismo es causa o es un efecto. Para mí de acuerdo a la psiquiatría de es un factor desencadenado. Con alcohol o sin alcohol, en el caso por ejemplo de Alejandro que mató a su esposa y a sus dos hijos, él ya no bebía.(E14)

Como apuntábamos al principio delimitar las causas es muy importante para considerar qué tipo de medidas vamos a implementar para abordar el fenómeno de la violencia contra las mujeres, si consideramos que la violencia es fruto del abusivo consumo de alcohol por parte de los hombres sin modificar las relaciones desiguales entre hombre y mujeres, las soluciones que daremos no serán eficaces, tal y como podemos ver en el fragmento siguiente.

Si alguien me dice que el alcoholismo es una causa, yo le diría que eso no es cierto. El alcoholismo no es la causa de la violencia intrafamiliar. Yo conozco hombres sanos que pegan, no puede ser que el alcoholismo sea una causa, eso sí, puede ser un detonante, pero no una causa. Te voy a poner un ejemplo bien claro, que me pasó en una reunión que tuvimos donde la coordinadora de (...) nos decía "como había mucha violencia intrafamiliar toda las señoras se juntaron y se pusieron de acuerdo, vamos a ir a cerrar la cantina donde venden el alcohol y con eso se termina el problema". Empezaron una serie de reacciones para cerrar la cantina, y no se terminó con la violencia. Entonces quiere mostrar que no es precisamente el alcohol la causa, pero sí el machismo (E15)

3.3. ÁMBITO RELACIONAL: PAREJA Y FAMILIA

En este trabajo, se parte de la consideración de que la violencia doméstica se ejerce de forma continuada contra las mujeres con el objetivo de controlar, someter, dominar y mantener una posición de autoridad y poder en la relación, de que esta se sustenta sobre la previa existencia de una relación desigual de poder y de que su fin último no es lesionar, sino el sometimiento, la dominación y el mantenimiento de la autoridad y el poder.

El ámbito doméstico es el contexto mas reducido y se refiere a las relaciones cara a cara que constituyen las relaciones mas próxima a la persona. Dentro de esa red, estaríamos hablando por un lado de la relación de pareja y de las relaciones de familia, entendiendo, además, que hablamos de un concepto de familia extensa, donde tienen una gran importancia los padres y madres, los hermanos, las suegras...

En el discurso de las participantes se produjo un desplazamiento de la responsabilidad del agresor (que tiene o no realmente un problema y se excusa en él para maltratar) al nosotros y, de este modo, hacia la propia mujer. Tampoco fue por casualidad que esto ocurriese al hablar de las relaciones y conflictos de pareja.

No en vano, es evidente que la violencia, en sus múltiples expresiones, es utilizada con relativa frecuencia por muchos varones para tratar de responder a buena parte de los conflictos con los que se enfrentan hoy en día las parejas. Pero lo que no puede olvidarse es que la mayoría de los conflictos se plantean cuando lo que se pone en cuestión son los valores y estereotipos tradicionales de género y, de manera particular, el estatus, el poder y los privilegios del hombre a ellos vinculados

Surge así, de nuevo, la autoculpabilización de quien nos es más que una víctima de la situación. Emerge también, cómo no, la reiterada exculpación del violento, del matratador, y la posibilidad de construir una realidad de la que se hace difícil, sino imposible, escapar.

Pero casos que la mujer es la que provoca esos problemas, o sea que la mujer da lugar a que el hombre la maltrate o los hijos la maltraten. Pero no es porque con los hijos, porque la familia bien se conoce, una familia se conoce su comportamiento, su respeto a la comunidad, a los vecinos y a sus padres. Pero si una madre comete error, entonces ya se ve en la familia el disgusto tanto con el esposo, con los hijos. Y mayormente si los hijos son grandes, se dan cuenta de las cosas que no se deben de hacer y está la madre, si actúa de esa forma entonces es cuando hay choque ahí, eso es lo que yo he visto(E21)

En el nivel familiar se define la posición de la mujer y en donde puede o no tener acceso a recursos básicos como la alimentación, el vestido, la educación y oportunidades de desarrollo de habilidades para el trabajo y para la toma de decisiones

También estamos preguntándoles cómo tratan a sus hijos. "Ah, pues ellos van a la escuela y regresan, están cansados...", "¿Y a sus hijas", "Pues hay que lavar los trastos, hay que ir a lavar la ropa o hay que ir a dejar la molida", "ah, bueno, ¿y si su hija no lo hace?", "a veces yo le digo (por ejemplo a su hijo), a veces yo le digo que la regañe un poco", a su hijo le delega la autoridad y el poder y a la hija no. Entonces yo le digo, desde ahí empieza la violencia, porque imagínese. (E7)

Uno de los hallazgos que se han hecho evidentes en el transcurso de la investigación, es la existencia de dos explicaciones de la por qué los hombres agreden a sus parejas muy marcadas, justificadoras de la violencia contra las mujeres, que explica dos formas de aplicación de la violencia intrafamiliar: la correctiva y la preventiva. La preventiva es más limitante, prohibitiva, discrimina por género y tiene como objetivo conseguir el reconocimiento de la autonomía masculina y de la dependencia femenina. La violencia correctiva aparece cuando el agresor estima que ha sido transgredida una orden suya o el papel de género que le corresponde a cada miembro del hogar.

También nosotras como mujeres tenemos mucha culpa de todo lo que nos pasa. Si nos dicen que somos feas es porque no nos arreglamos, si nos dicen que somos huevonas es porque nosotras no trabajamos, si nos pegan es porque tal vez no tenemos lista la comida, o porque el esposo quiere usar una ropa y tal vez porque no baño a mis niños, porque la casa la tengo sucia. De todos modos el hombre se va a enojar con la mujer y de todos modos vamos a discutir. Entonces él termina pegando a la mujer. En nosotras está muchas veces el que el hombre nos pegue o no, que nos insulte o no. La mujer tiene que estar en la casa, el hombre tiene que salir a ganar dinero. Nosotras no ganamos dinero y nuestra obligación es atender la casa.(GD2)

Se da una violencia tal vez cuando no nos apresuramos en la casa, no somos ordenadas en la casa, o tal vez no tenemos preparada antes la comida del esposo, o por no lavarle la ropa o tal vez por no hacer las necesidades de la casa cuando llega el esposo. A veces nosotras mismas lo provocamos al marido porque quizás somos celosas de él, incluso les hacemos muchas preguntas que les hacen enojar. O por no atenderlos bien. Con los vecinos lo mismo que con la familia, en la casa. Pero si te comportas bien con tu vecino, si no hablas mal de tu vecino, no lo regañas, tal vez no habría violencia, hay varias formas de violencia solo que nosotras no las reconocemos. (GD4)

La construcción tradicional del género crea en el imaginario colectivo la idea de que la casa, la familia y todo lo que ello contiene, pertenece al dominio del "hombre de la casa", quien puede disponer de las personas y las cosas, de su libertad e intereses, en tanto los miembros restantes del hogar le deben obediencia y no pueden actuar en reciprocidad.

Sí es cierto, los dos nos tenemos que ayudar cuando nos casamos, cuando tenemos un matrimonio, el hombre sale y la mujer se queda y si nosotras no cumplimos con nuestra parte pues ellos nos tienen que pegar, nos tienen que insultar, porque somos nosotras las que no cumplimos. (GD2)

Mire, lo que ellas me dicen a mi cuando las golpean es que en su casa les han dicho que cuando las golpean eso hay que dejarlo porque nosotros no entendemos y nos pegan porque nos están corrigiendo. Esas son palabras de mujeres "es que me corrige, por eso es que me pega". (E13)

¿Los hombres por qué maltratan a las mujeres? No. Los hombres le dicen a uno "mire, es que las mujeres ¿?, si no se les golpea ellas hacen lo que quieren. Eso es. Y dicen que nosotras no entendemos, los hombres, por eso hay que golpearlas para que entiendan. (E13)

A lo largo de la Historia las agresiones masculinas han sido una demostración de autoridad y superioridad que las mujeres aguantaban como "pago" a la protección que el hombre les ofrecía. Todavía hoy en muchos casos, el hombre representa esa protección y esa seguridad, sobre todo económica, para lograr la erradicación de los malos tratos es fundamental acabar con los estereotipos del dominio del hombre, que se siente con el derecho de que su compañera y sus hijos le rindan obediencia, lealtad y respeto incondicional. Lograr que se asuman plenamente las relaciones de igualdad, con el respeto a la persona, independientemente de su sexo, es fundamental para trabajar en prevención.

Nosotras realizamos una actividad la otra vez en donde todas las señoras estaban conscientes y ellas decían "no, aunque no hubiéramos cumplido con el esposo como es no merecemos ser golpeadas o que nos digan que no servimos para nada o que nos desvaloren", algunas mujeres. Pero entonces ya dramatizamos de que por ejemplo estaba la autoridad que iba a ayudar a la pareja, pues estaba la autoridad que iba a ayudar a la pareja y una señora estaba hablando con el esposo y la esposa, así sentados, entonces le decía "¿Pero por qué le pega a su esposa?", y decía, "es que ella no me hace mi café". Entonces una señora que era de Tierra Linda creo, le decía a la señora "ya viste, en algo fallaste, es que cuando nosotras no obedecemos por eso nos pasa esto", le dijo a la señora. Entonces yo sí ahí hice un alto y ya hablé con la señora y le dije que no merecemos que nos maltraten, que se lleven nuestras cosas, que si nosotras trabajamos que nos quiten nuestro... no merecemos eso, porque nosotras por muy malas, aunque seamos como dicen aquí huevonas, perezosas, o aunque seamos, no merecemos que alguien venga y nos lastime, no merecemos, aunque no le sirvamos como es, él no tiene derecho a pegarnos. Entonces ahí ya la señora empezó. "¿O usted quisiera que su esposo viniera y le pegara porque no hizo el café?", entonces ella "no", "¿o usted quisiera que su esposo viniera y le dijera que usted no sirve para nada o las expresiones que es una burra, una mensa, usted quisiera?", "no", "¿y que le pasaría?", "empezaría a llorar", "ah, bueno, usted empezaría a llorar, y entonces imagínese ella tampoco merecía que su esposo fuera y le pegara a ella...".(e7)

Es que, ¿oyeron ayer lo que dijo el licenciado? "péguele un par de trompadas y ahí va a entender". O sea que nosotros somos animales que tienen que pegar para que entendamos. Y así dicen. Ustedes oyeron la señora de ayer "es que tal vez yo tengo la culpa, seño, tal vez yo no entendí lo que el quería". Digo yo, "no, somos seres humanos y razonamos, él no tiene por qué pegarle, si usted no hubiera entendido le hubiera explicado de otra forma, pero no tiene derecho a pegarle", le digo yo (E13)

Estos valores patriarcales aparecen de manera incluso brutal en familias "tradicionales" y también en familias más "modernas", cuando se rompe la normalidad, por ejemplo en trance de ruptura y/o divorcio. Las manifestaciones asociadas a estos valores de posesión y poder sobre las personas y las cosas, se expresan por ejemplo: impidiendo el libre albedrío a la esposa (u otros familiares dependientes), encerrándola, prohibiéndole hablar a amigos y familiares, prohibiéndole que estudie o trabaje o que visite, rompiendo los objetos apreciados por ella, destruyendo sus recuerdos del pasado, maltratando o destruyendo su trabajo, etc.. Todas ellas son formas de violencia emocional que tienen como objetivo demostrar que él tiene el poder y ella debe someterse y que, cuando él se enfada, ella puede perder mucho más, en primer lugar la seguridad y el respeto

Si, hay casos que yo le decía por ciertas discusiones. Una discusión familiar a veces no son capaces de solventarlos entre la pareja y es cuando a veces el hombre, por ser hombre se siente él más que las mujeres y es cuando agrede y se han dado casos, acá han venido. ¿Por qué? "Porque me enoje, me altere y así no sentí". Esa es la forma de reaccionar del hombre, hacerla un poco de menos a la mujer y el hombre se siente ser jefe de la casa y tiene toda la autoridad. (E17)

Pegar "de balde" y pegar "con razón" es donde se marca el límite de lo que se considera violencia tolerada o censurada. Pero claro está que el hecho de que se pueda pegar con razón implica la existencia de una relación de dominio. En el caso de estas comunidades se legitima a modo de castigo, advertencia y aprendizaje, y en algunos casos, también es parte de la propia negociación.

Hemos hablado con las compañeras que han estado más en las comunidades, tratemos la manera de concientizar a la mujer de cómo ella también se ha desenvuelto en su casita. Yo les he hecho mucho énfasis en la higiene personal, la higiene del hogar, el cuidado de las poquitas cosas que tiene y muchas mujeres dicen "tiene mucha razón, como le vamos a caerle bien al esposo si estamos todas shuquitas o no le hacemos la comida al esposo como debería de ser", entonces yo creo que de ir un poquito más en la parte como de preventivo y no tanto como a la sanción. (E12)

El rol social que se atribuye a la mujer la convierte en víctima de una violencia específica que, aunque la conocemos por doméstica, es el más evidente ejemplo de violencia de género.

Les echan la culpa porque ellas no se bañan, porque ellas no las mantienen, no mantienen bien a sus esposos, pero ellas no, no se sienten culpables, aunque no... pero como yo digo, yo preparo lo que tengo, no puedo preparar algo que el quiere si no me da dinero, entonces si es el culpable en ese sentido, cuido bien a mis hijos aunque les pongo ropa vieja pero limpia (...). Pero sí, siempre les decimos a las señoras porque hay hombres que dicen: "ah, ella es una shuca, no se baña ni siquiera baña a sus hijos, no hace la limpieza no me prepara bien la comida..." O sea les echan la culpa. Es la señora: "Como voy a preparar una

comida, pero ni siquiera me da dinero para preparar." Entonces ahí viene el conflicto, les echan la culpa pero no se sienten culpables. (E8)

O sea, la mayoría de mujeres que vienen dicen "bueno, es que lo que pasa es que yo no lo atendí bien", "es que yo no vi a mis hijos", o sea, ellas se echan la culpa y justifican el comportamiento del varón. Pero como le digo se les explica porque en otros lados él no les pega a sus amigos, cuando ha tenido problemas, o cuando está tomado no pelea en las cantinas, que espera llegar a la casa y les pega a ellas. Entonces sí ellas se culpan, se culpan bastante, porque todos nos han dicho "bueno, tu tienes la culpa de todo, si algo pasa es que no te portaste bien". Como les han dicho "lo que diga el esposo es una ley, hay que aceptarlo, hay que cumplirlo, si no pues eres mala mujer", entonces todavía hay de esa clase de ideas. Todavía les culpan o nos culpamos mucho, todavía. (E10)

Tal vez en lo que se acaba de comentar esté implicada la peculiar forma de entender el "respeto" que, como ya se habrá observado, es característica de algunas mujeres y que suele salir a colación en buena parte de sus conversaciones. Una concepción del "respeto" en la que está implícita, una vez más, la acomodación a las pautas tradicionales del patriarcado que conduce, en muchos casos, a una plena sumisión de la mujer a la tiranía, deseos y caprichos del hombre

Ahora el respeto se ha perdido, en el pasado, antes no era así. Antes una mujer no podía salir de su casa, una mujer siempre detrás de su mamá y un hombre siempre detrás de su papá. Así todo lo que era un papá lo aprendían los niños y todo lo que era una mamá lo aprendía las niñas. Antes había mucho respeto, por los señores mayores, por todas las cosas, no se podía pegar a una mujer porque a una mujer la iban a pedir muchas veces, entonces si un hombre la maltrata, la mujer se va y vendría la familia de la mujer con la familia del hombre a alegar a discutir, entonces eso no se daba. Pero ahora se perdió el respeto. Una mujer se va con un hombre por su propia cuenta, a veces ni la han ido a pedir, ni se han casado, ni se conocieron sólo se unieron. Entonces ahí un hombre puede hacer con ella lo que quiera. Si le pega o si le insulta nadie va a reclamar por ella. Es porque se ha perdido mucho el respeto. (GD2)

Las relaciones tienen que basarse en el respeto mutuo porque desde ahí es desde donde se construye el amor, el amor se va construyendo. Es diferente el respeto que la obediencia. El respeto a los hijos. (E11)

En efecto, en los grupos de mujeres se apeló, con reiterada frecuencia, a la falta de diálogo y comprensión, que a su juicio está en el origen de muchos conflictos de pareja para explicar la violencia.

Lo que yo pienso, ¿porque hacen eso? Es porque no se quieren, por eso existe la discriminación de parte del esposo, no quiere a la esposa por eso lo trata mal. Como dije hace rato, aunque pobre, pero si hay amor no pasa esto(...) Cuando no se quieren sucede esto, tal vez ya tiene a otra mujer, porque no hay comprensión, eso es lo que yo pienso, no GD4)

También la falta de amor, no por casualidad por parte del hombre, sirvió como explicación en este sentido. En el caso aludiendo a una falta de amor arrastrada, en ocasiones, desde el inicio de la pareja, por ser algunos emparejamientos todavía de conveniencia. En el de ambas procedencias, refiriéndose a los conflictos que surgen en todas las parejas cuando se agota el amor.

El problema es que en las comunidades, uno no se casa por amor. Sino que como que los padres hacen un trato "mirá, ¿cuál de ellas?", "ella es la que quiero para mi hijo", y ahí está, y se la dan y nunca se conocieron, nunca se hablaron, nunca nada, pero ahora ya son esposos. "Qué aquí está, mirá, ella se va a ir contigo y..." ni lo conocía, no hay, les habla uno de amor y se ríen. "Mire la familia es esto y uno tiene que pasar por un noviazgo..." y se ríen porque ni lo han pasado. Las regalan o las vendan o ellos hacen tratos o así. Ahora las que están así en el centro no mucho porque ya estudian, y saben. Pero de ahí las que están en las aldeas así se van. Así las regalan o las venden. Incluso están casadas con sus mismos primos, con su misma familia. O sea el amor para ellos no es como nosotros lo vemos, sino que ellas tal vez nunca conocieron lo que es amor. Igual las señoras con sus chiquitos, ya les van buscando "ella se va a ir con él, ella con él...". (E13)

Es necesario advertir, por otra parte, que al formular el desenamoramiento del hombre o la negativa de éste a dialogar los términos de la relación como conflictos de pareja, la autoinculpación de las propias mujeres en la violencia de género vuelve a ser patente. Sí existen, sin duda, conflictos de pareja por tales razones, pero los responsables de los mismos, como de la violencia que se utiliza para tratar de atajarlos, vuelven a ser, no por casualidad, los varones.

Es muy común que se le añada otra forma de "imposición por derecho" sobre la esposa, que es la relación sexual forzada, alimentada ésta por el rito religioso, donde la mujer "se otorga" al marido y por la tradición moral, que espera que en el matrimonio el interesado en la sexualidad sea el varón, en tanto a la mujer hay que "convencerla" e insistirla para que se interese por esa práctica. El discurso más radical se expresa en términos de "impulso sexual incontrolable en el varón" y "débito conyugal" para la esposa, es decir, obligatoriedad de recibir al esposo cuando le asalta ese impulso.

Con base a lo anterior, y en términos de la enseñanza y la asignación del poder como parte del aprendizaje de la masculinidad se puede afirmar que, el hombre es preparado culturalmente para pensar y sentir que cualquier cuerpo de mujer, no importa si es el de la hija, hermana, prima o vecina, es una cosa que puede ser utilizado por él: el varón tiene el poder para decidir sobre ellas y sus cuerpos.

Antes era diferente, había más respeto. Porque uno sale ya tarde, una salía solita, la gente nos respetaban, los hombres nos respetaban a las mujeres. En cambio ahora ya no, como decía la compañera, aun ya señora grande, desean violarla todavía. Entonces ahora ya no hay respeto. (GD1)

Porque en mi caso yo a veces miro ya hombres con familia, lo molestan a uno, seas señora, seas niña, seas señorita o lo que seas. Como le digo yo a veces a mi mamá, lo que ellos quieren que uno les de la atención que ellos quieren y molestar un rato con otra, otro rato con otra, otro rato con otra... Ellos, como le digo a mi mamá, ellos no les pasa nada. Pero a una mujer sí. Entonces yo en ese caso, yo miro y ahora los hombres ya no nos respetan, ya no nos valoran como mujeres, entonces en ese caso eso es que yo miro.(GD1)

Esta forma de entender la masculinidad en la sociedad guatemalteca y en otras culturas que han pasado por un proceso similar en la construcción de género, ha servido para que algunas personas lleguen a afirmar que el incesto es un fenómeno

natural, situación que perpetúa este tipo de violencia hacia las mujeres, las niñas y los jóvenes, que son posicionadas como inferiores en las familias y en la sociedad.

Además de estos elementos, algunas personas han añadido algunas explicaciones causales como la situación de hacinamiento en las casas para intentar explicar los casos de incesto, aunque en estos relatos termina pareciendo responsabilidad de los padres que no educaron correctamente a los futuros agresores.

Una de las cosas que decía, que por qué se da esta violencia intrafamiliar, muchas veces los padres somos responsables de la forma que actúan nuestros hijos. ¿Por qué? Porque les damos, en cierto modo, una libertad a nuestros hijos, llegando al punto de dormir en nuestra propia cama. Quiera que no ahorita los niños, ya de dos años ¿?. Entonces uno como persona adulta tiene que cuidar ante todo, todo esto. ¿Por qué? Porque de ahí es donde vienen los abusos sexuales dentro de la familia, porque se vienen creando a la par del papá y la mamá. Muchas veces somos inconscientes, o la mayoría que toman, que bebe alcohol, son inconscientes porque a veces así, ya estando bien tomados, tienen relaciones delante de sus hijos. Es un trauma y ya cuando llegan a cierta edad es cuando ellos hacen este acto, de abusar de sus familiares. (GD1)

Lo que pasa ahorita también es que hay mucha irresponsabilidad por parte de los padres que tienen relaciones sexuales delante de sus hijos y todo lo aprenden. Y cuando llegan a una cierta edad ya no les importa si son familia, hermanos, sobrinos... Lo aprenden de sus padres.. Y todo esto para ellos es normal. (GD2)

Uno de los aspectos que cobra importancia en el ejercicio de la violencia conyugal es la relación que la mujer como nuera establece con sus suegros. Se espera que la mujer adopte y aprenda las costumbres de su nueva familia y se ponga a sus órdenes. En muchas ocasiones es la suegra la que juega un papel relevante para que el esposo maltrate a su mujer

Y en cambio, la otra nuera se levanta hasta las 10, las 10 y media, se levanta y entonces el desayuno de mi hijo no hay nada. Entonces, a veces, uno mira, ya de madre, uno mira que la mujer tiene la culpa. Uno mira cuando viene la violencia. Porque si uno se casa, cuando ama al marido, lo ama, lo aprecia, también ahí hay comprensión entre la pareja, pero cuando uno no pone su parte (...) Bien, hay mujeres también que no se preocupan por su marido, que no lo atienden bien, ahí es donde empieza la violencia. (GD1)

Influencia que tienen los padres sobre lo que ocurre en los matrimonios, sobre todo en los matrimonios de sus hijos más que de sus hijas. El riesgo es que los padres y las madres tienen una visión más tradicional y el hecho de que exista esta gran influencia no es valorado como algo positivo porque no median ni apoyan a la mujer, es una visión más tradicional, lo que hace es mantener a la mujer en la situación de violencia y de sometimiento a la voluntad del esposo. (E11)

La familia extensa, que sigue siendo el pilar central de la comunidad, a menudo perpetúa la discriminación por motivos de género. La familia del hombre, habitualmente otras mujeres, como la suegra o las cuñadas, que quieren preservar los privilegios del hijo o hermano impondrá a la mujer normas de conducta específicas, y presionará al marido para que la obligue a cumplirlas, por la fuerza si fuera necesario.

Entonces no sólo viene del esposo, no sólo viene de uno mismo, sino también de los que viven con uno. En mi caso, cuando yo trabajaba y llegaba ya tarde, mi suegro me decía "¿Qué, ahora hasta clases nocturnas da?" Sin saber de que yo caminando salía a veces a la orilla de la carretera y era una depresión pero instantánea al momento de oír ese comentario, porque uno se sacrifica y eso no lo miran ellos, y hablan sólo para lastimarlo a uno, no valoran el trabajo que uno hace, el esfuerzo que uno hace por sobresalir y lo quieren mal a uno (GD1)

Hemos escuchado de muchos vecinos que han vivido esos casos. Es verdad que de repente nuestro esposo si nos trata bien, pero por influencia de nuestra suegra o cuñada provocan chismes, de esa manera es como ellos empiezan a cambiar y nos hacen daño. (GD3)

La mayor parte de las mujeres maltratadas tuvieron experiencias negativas en su familia: sufrieron la violencia de sus padres o fueron testigo del sufrimiento de una madre maltratada, así, adquirieron un rol pasivo de sumisión y sometimiento. Están pues habituadas a este tipo de conducta por lo que han desarrollado una desvalorización de su persona y se han adaptado a un continuo maltrato

Y muchas veces nosotros mismos tenemos la culpa porque lo asumimos y no actuamos al momento sino que nos quedamos calladas y aceptamos lo que ellos digan, después nos quedamos en un rinconcito llorando y ellos como si nada. (GD1)

Una mujer que se encuentre en este ambiente violento no puede esperar mucho apoyo de su propia familia, que le aconsejará que asuma sus responsabilidades domésticas y que mantenga la situación que se le ha dado.

Y otra de las cosas que ellas dicen es que "a mi mamá le pegaba mi papá y entonces, ella dejo y yo tengo que dejar que me pegue, porque así vimos en mi casa y mi mamá dice que tengo que dejar que eso pase". Eso son las justificaciones que ellas dan, por qué dejan que las maltraten. (E13)

Porque las mujeres dejan que los hombres... se les dice, fíjese que se les cría así, las mamás les dicen "Dejate, si cuando a mi, mirá tu papá cambió..." Y cambia cuando ya está ancianito, cuando ya no puede y pasan toda su vida en violencia. Pero así se les dice. "No puedes dejar a tu esposo, porque es un pecado, que Dios no dijo eso que las mujeres se divorcien, y que". Claro verdad, diosito no dijo que nosotras nos separemos. Él dijo "cásense y que nadie los separe", pero igual, la cultura, la forma de crianza, la cultura, todo lo que se les enseña a las mujeres. Se les enseña eso de que tienen que aguantar hasta que, que las maten. (E13)

No, normalmente es "tu te lo buscaste y mirás como hacés". Y como, al menos en mi caso, como dice el dicho ¿? "entre hermanos y casados no hay que meter la mano". Entonces "mirás como salís, vos te metiste ahí pues mirás que solución le das". O muchas veces, en lugar de ir con la familia uno va con los vecinos. Y el vecino es el que normalmente lo apoya a uno más. (GD1)

En definitiva, vemos que cuando las atribuciones sobre la violencia de género realizadas por las mujeres con las que hemos conversado se centran en la relación de pareja, la posición en la que se sitúan frente a los malos tratos puede llegar a ser indudablemente peor que aquélla, anteriormente analizada, en la que buscan sus causas en plano de lo personal y las vinculan con determinadas características o situaciones que definen o afectan al varón. Antes, el culpable, si bien muchas veces se le excusaba, era éste último, y la mujer a lo sumo se le atribuía la responsabilidad de

no saber dar una adecuada respuesta a la problemática específica del hombre, fuese esta debida a su personalidad, algún tipo de patología mental, a un problema con las drogas, o a una situación de estrés. Ahora, la mujer es parte del problema, pues éste se sitúa en el plano de la relación. Es decir, es relativamente sencillo que llegue a la conclusión de que ella en particular, o las mujeres en general, también son “culpables”.

3.4. ÁMBITO COMUNITARIO

La violencia hacia las mujeres en las comunidades está permitida y se justifica cuando se adoptan conductas que cuestionan o transgreden el modelo local de feminidad, bajo el discurso de pegar con razón. Lo encuentran natural al existir un acuerdo entre estructuras sociales y estructuras cognitivas por tal motivo aquí se puede decir que se es violencia que se ejerce con su propia anuencia.

Tiene que ser papá, mamá, tiene que ver con un esposo y si es madre soltera la comunidad lo ve remal, los mismos COCODES hasta incluso aumentan, a veces les piden cuotas a los establecimientos y los aumentan porque es madre soltera y se ha portado mal, porque no tiene esposo, porque a saber con quienes anda. Entonces como que la miran y no está bien para las sociedades. Entonces uno, o muchas mujeres mantienen y dicen bueno me aguanto y la gente. Piensan más en la gente que en ellos, tengan buena visión de lo que está pasando pues realmente dentro del hogar, pues está sufriendo bastante. (E10)

Una mujer “cabal” debe aprender a pensar y actuar de acuerdo a las normas comunitarias. Obedecer las órdenes de su marido y de sus suegros, realizar eficientemente las labores domésticas y cumplir con su papel de procrear y cuidar de los hijos. Si una mujer habla ante un hombre ahí no más te hace tu cachetada, es costumbre no hablar nada frente al hombre.

El machismo es producto familiar y es producto de la comunidad. Es un producto societario. Entonces tenemos que ir a las raíces. El problema de la violencia intrafamiliar en Sololá es un problema cultural, de condicionamiento histórico, que es reforzado por la comunidad, la escuela, el abuelo, el vecino. Acertadamente lo decían los africanos, no solo el hogar educa o maleduca sino que también la cuadra, el barrio. (E14)

Machismo, cambio de roles y de relaciones de poder entre géneros

Efectivamente, en casi todos los grupos hubo alguna participante que articuló de manera muy nítida la idea de que la violencia contra las mujeres se produce cuando éstas se atreven a cuestionar la situación de pretendida superioridad del varón y, de manera específica, su mayor poder frente a las mujeres

Pero, y esta es la pregunta lógica que cupo realizar tras estas aseveraciones, cómo se mantiene ese orden desigual entre mujeres y hombres y cuándo y por qué éstos últimos recurren para ello a la violencia. En opinión de las mujeres esto ocurre, entre otros medios, a través de los aprendizajes realizados desde la infancia en instituciones tales como la familia, la escuela o las de carácter religioso

Porque se creen más capaces que una. Según la psicología de ellos, que ellos pueden más que una porque ellos tienen que estar arriba de uno porque ellos, yo puedo más que ella y eso no lo cambia nada ni nadie, ni porque la igualdad de género lo diga. De que una mujer no es capaz de solucionar o de opinar en algo, que no es capaz, automáticamente es un cero a la izquierda, no vale nada. (GD1)

Desde pequeños en nuestra casa nos han enseñado así "vos tenés la culpa, porque vos mirá lo que hiciste, vos mirá como salís". Casi siempre nos echan toda la culpa a nosotras y los demás se lavan las manos sabiendo que también son culpables. (GD1)

Más que todo es la idea patriarcal que todavía tienen los compañeros varones, el hecho de que la misma mujer como fue educada, tiene que estar en la casa, tiene que hacer caso, tiene que escuchar al esposo y si se casa se casa para siempre y se casa y él va a ser el papá o va a ser el dueño de la mujer.(E10)

Porque ustedes se dan cuenta que los hombres pueden tener muchas mujeres, las mujeres no podemos tener muchos hombres. Y les digo yo a los hombres cuando les doy las pláticas "¿Por qué no podemos tener las mujeres muchos hombres?" Porque somos prostitutas, porque... En cambio los hombres cuando tienen muchas mujeres hay que darles un diploma porque que bueno que tienen muchas mujeres. Entonces, si ellos pueden nosotras también tenemos derecho de tener muchos hombres.(E13)

Que les expliquen bien cuando les dicen que las mujeres tenemos que estar sumisas porque ellas lo ven desde otro punto de vista, sea bien claro lo que van a decirles, porque ellas lo tergiversan, piensan que porque dicen que no hay... Yo como les decía, en ninguno de los mandamientos dice "dejar que el hombre me golpee hasta que me mate", eso no lo dice. Pero eso no se los explican.. (E13)

A veces, es que los líderes religiosos sucede que su creencia en dios los hace pensar que todos pueden cambiar y yo se que sí se puede, pero yo pienso que necesitan ayuda para poder cambiar. Pero les dicen a las mujeres "no, inténtelo, yo se que sí, su esposo va a cambiar, usted dele una oportunidad".(E13)

La educación: Familia, Escuela y aprendizaje informal

Especialmente el entorno familiar, pero también el escolar, el de las relaciones de amistad y el religioso, constituyen, para algunas participantes, espacios transmisores de desigualdad en lo que a las relaciones de género se refiere

Ellos dicen "pero si yo hija mía te orienté, pero si yo hijo mío te oriente, entonces ¿por qué ahorita se están desligando a lo que conocieron en un principio? No, tranquilícense, vivan juntos, vivan bien...". Pero ¿qué es el bien para él? (E9)

Pero los hombres cristianos dicen "no, pero es que el hombre es la cabeza del hogar". Y que la mujer fue sacada de una costilla del hombre. ¿Cómo dicen? "por lo tanto tiene que estar sometida, a lo que el hombre dice". (E9)

En Nahualá y en todos esos lugares es porque en esos lugares, en las aldeas, no hay nadie que les explique a ellas que es violencia, les pegan y ellas piensan que es normal, y que la iglesia se lo dice, que nosotras las mujeres tenemos que estar sujetas. Y entonces ellas piensan que bueno, que hay que llevar la cruz,

porque así dicen, que hay que llevar nosotras la cruz. Pues por eso pienso yo que ahí hay mucha violencia. Que se les manipula (E13)

A través de la socialización, se puede aprender que ser de uno u otro sexo no tiene, necesariamente, porque conducir a una determinada diferenciación de roles o a un trato desigual. Pero también, claro está, se puede crecer pensando que los hombres son superiores a las mujeres y que merecen, por ello, obediencia, sumisión y mayores privilegios. Del mismo modo, se puede aprender que la violencia puede llegar a ser un medio adecuado para evitar desviaciones del sistema tradicional roles y jerarquía de estatus cuando otros menos evidentes dejan de tener efecto.

De la casa proviene la educación, porque si hubiera educación ya no habría violencia, no habrían sucesos en las calles, la violación de las señoritas, que las señoritas se desvíen en las calles, con una educación en la familia, entonces, de la familia proviene la educación. (E21)

La transmisión intergeneracional de la violencia y papel de la mujer

Los aprendizajes tempranos, reforzados a medida que uno crece, determinarían que ciertos hombres, ante ciertas situaciones en las que su pretendida superioridad ante las mujeres se pone en entredicho, recurran, de manera casi inevitable a los malos tratos. De este modo, sus hijos varones se convertirían en un nuevo eslabón de la perversa cadena que, generación tras generación, mantiene la violencia de género.

Yo opino que esto de la violencia viene de generación en generación y lastimosamente en esos tiempos existía mucho el machismo en el que solo el hombre tenía derecho a hablar, de salir y nosotras las mujeres no. Esto ha contribuido a que solo al hombre se le han atribuido derechos mientras que a nosotras no y eso él lo lleva muy presente. Lo que se refiere a la violencia física en contra de las mujeres, es quizá lo más antiguo que ha venido dándose y aún continúa. (GD3)

Pero de nuevo, y lamentablemente, siempre queda espacio para la autoinculpación de la propia mujer. En este caso, como agente socializador por un lado y como protagonista clave en el mantenimiento de este injusto y peligroso orden social. Las mujeres serían, para algunas de las participantes en esta investigación, las principales responsables de educar a sus hijas e hijos en la desigualdad y, por ello también, de que no se detenga esta peligrosa cadena

Incluso hemos revisado también, como usted decía, en el caso de los mensajes que nos transmiten, en el caso de la prensa, del diario, y todas esas cosas en donde ellas dicen "nosotras sentimos que así como mujeres nos hacen así chiquitas, entonces así nos sentimos, nos sentimos así, sentimos que no somos capaces". O por ejemplo a veces hay alguna actividad "usted", "yo no puedo, yo no puedo y no puedo y no puedo". Entonces es cuando empezamos a hablar ya con el apoyo de la psicóloga del autoconcepto que tenemos de nosotras mismas, de la autoimagen que nos hemos formado de nosotras mismas (E7)

Por otro lado, con la mujer sería igual, si la mamá no le enseña a trabajar a la hija, el trabajo del hogar o las necesidades, a trabajar, a tejer, porque tenemos

una cultura, trabajo en casa, lo que enseña la mamá, la hija debe aprender, teniendo estudio, también debe aprender el trabajo del hogar, cuando se une con un hombre, el padre orienta a su hijo, la mamá y el papá orienta a su hija, cuando se unen, todo sale en orden. (E20)

La consideración de la violencia contra las mujeres como un asunto privado, que forma parte del ámbito de la familia y de la pareja, está ampliamente extendida en las comunidades, de forma que las personas, aunque conozcan los casos de violencia en los hogares tienen temor o sienten indiferencia hacia lo que ocurre "de puertas adentro".

A veces no se dan cuenta. A veces. Y aunque se den cuenta mejor no digo nada, porque si digo... Hace un mes que fui a una plática a San Lucas con maestros, ellos me dijeron que había muchas niñas violadas por los papás, jovencitas que también están siendo abusadas por sus hermanos y todo y no ponen la denuncia. Les digo "¿por qué no van?", "ay, no, eso es meterse uno a problemas". Les digo yo "ahora se puede hacer una denuncia anónimamente o díganme quien es para yo poner la denuncia". En las comunidades mejor yo me quedo callado porque para evitar yo meterme en problemas.(E13)

Eso no lo dicen. No les da vergüenza sino que les da como pena meterse en problemas. Ahora si la mujer golpea a los hombres, ahí si, todo el mundo está ahí atendiendo.(E13)

Pero es bastante difícil, porque igual el tema, creo que en todos lados es bastante difícil de tocar, porque es algo que se piensa que es de ámbito privado y no lo es. Entonces si de alguna manera en algunos lados hemos tenido insultos, y eso porque igual "ustedes se meten donde no se tienen que meter" pero, eso sí las reacciones van a ser así, pero eso quiere decir que si esta funcionando.(E12)

La violencia en el hogar de una u otra forma es problema personal. La comunidad critica pero se da cuenta de que no puede intervenir, porque son pareja, son familia, es un hogar, es un problema personal que no se puede intervenir, porque a la larga los puedan hacer culpables, a la comunidad, de lo que pueda suceder después si da un consejo. (GD2)

El ámbito comunitario, que tiene un peso importante en el caso de las mujeres indígenas, ya que en los pueblos indígenas los procesos de socialización determinan que los individuos se conciben como una parte de un todo, más como un nosotros que como un yo. De ahí que una de las causas que aparece con fuerza a lo largo del estudio es la presión comunitaria y el control que los vecinos ejercen sobre las mujeres.

Yo creo que en todas las comunidades nos dicen eso, porque yo por ejemplo viajo cada poco a la municipalidad y ando sola, entonces la gente me dice "esa no tiene nada que hacer, siempre anda de arriba para abajo, de plano va a otras cosas", sin embargo yo sé a lo que voy comparto con otras compañeras durante las reuniones. Además trato de ser cuidadosa de llegar temprano a casa. Las críticas siempre van a existir. (GD3)

En Atitlán van ustedes a hablar de violencia y lo linchan a uno, no le escuchan. Tuve una experiencia bien fea en Atitlán, en Panabaj, donde fue el desastre, fui a hablarles, estaba hablando con unas señoras en una casa de violencia, eran como 10, 15 mujeres y llegó un hombre que oyó lo que les estaba hablando y

ahí llegaron todos, que mire, "¿por qué les están enseñando a las mujeres a defenderse?".(E13)

Por las señoras, las vecinas le informaron, no se como consiguieron números o direcciones. A ella la golpearon los de la comunidad, la querían sacar de la comunidad. Ella venía pero, si ustedes la vieran, traía su corte todo sucio, y estaba mal toda golpeada y traía un nenito y se habían quedado dos más en su casa y venía sangrando por todos lados, porque venía abortando, todo el camino se vino. La llevamos al hospital, en el hospital me hicieron favor de hacerle un legrado, de arreglarle y todo y de ahí las denuncias respectivas.. Él se reconcilió con ella, le pidió perdón, incluso ella se tuvo que salir de Nahualá, por lo mismo, que la gente a veces eso es el problema, los chismes. (E13)

Pero la comunidad en sí critica que sí uno tiene problemas en su hogar lo primero que critican es a los padres de la mujer. Cuando hay violencia en una familia va a ser culpa de una mujer, es porque no sabe casi nada, es porque no sabe atender la casa ni el esposo, se dice "ah, es que ella es hija de estos señores, de plano los padres no le enseñaron como atender al esposo", por eso muchas veces se calla la violencia, por no querer avergonzar a los padres. (GD2)

A mí me lo contaron otras mujeres, todo lo que sucede aquí, rápidamente llega allá, como los otros esposos hablan con sus esposas entonces ellas les cuentan. Lo que uno hace aquí ya mañana ya esta allá, así sucesivamente pasan las informaciones. (GD4)

3.5. ÁMBITO SOCIAL

La violencia sólo se puede entender en el marco de contextos sociales y culturales específicos, de tal manera que adopta particularidades y formas concretas de acuerdo con el contexto, donde se definen las formas de violencia que son aprobadas y toleradas socialmente.

La violencia de género está latente, está presente en nuestro medio, sólo que es menos visible porque las mismas mujeres no conocen sus derechos y tampoco los pueden reclamar para ser cumplidos y de repente no existe bastante instancias que velen por toda esta situación, pero realmente, ejemplo claro es de lo que aquí pasó en Sololá. Porque al saber que llegó una mujer gobernadora, aquí se vinieron a romper vidrios, de hecho esta oficina fue muy afectada. ¿Qué están demostrando ahí? El machismo. Como llegó una mujer al poder no lo aceptan. (E9)

La violencia de cualquier tipo es una vivencia cotidiana que se asienta en la base de nuestra sociedad. La base de la violencia contra la mujer en los distintos ámbitos de la sociedad guatemalteca tiene raíces en la jerarquía establecida para los sexos en las relaciones de poder en donde las mujeres somos ubicadas en una posición inferior. El sistema patriarcal se internaliza en las relaciones humanas y convierte sobre todo al hombre en sujeto actuante de la violencia contra la mujer.

Tanto la legislación estatal como la costumbre exigen de las mujeres indígenas que se atengan al comportamiento establecido "tradicionalmente". La extendida idea de que las mujeres suelen provocar la violencia doméstica porque no se comportan como se espera de ellas legitima la violencia como instrumento de disciplina y corrección.

Las autoridades instrumentalizan las normas consuetudinarias para excusar la violencia doméstica, sobre todo cuando las mujeres intentan desviarse del discurso masculino y defender su voluntad en asuntos como el número de hijos y el espaciamiento de los nacimientos

Masculinidades

La masculinidad es algo que se construye socialmente. Se inicia en la propia familia, con el reconocimiento que tanto la madre como el padre hacen al nuevo varón que llega al hogar. Este es el momento en que se asignan los roles y se construye la identidad del niño y es un proceso que continúa y se solidifica en la escuela, la iglesia, la comunidad y la sociedad en general.

Como parte de la construcción de la masculinidad y de sus roles, al niño se le asigna el poder, y se dictamina que deberá ejercerlo tanto en los espacios privados como en los públicos, con todos los privilegios y beneficios que conlleva. Esto significa que el varón manda dentro de la casa y fuera de ella también.

Porque ahora los hombres son muy machistas, las mujeres se quedan débiles, aunque se tenga conocimiento y experiencia, pero a causa del hombre surgen problemas en el hogar. Por otro lado no se quieren, como la situación de la actualidad, ya existe el noviazgo y se deciden por sí solos, pero antes era el padre y la madre quienes deciden por el joven con quien se casa, al igual la señorita, respeta al padre de que todo resultará bien, es un principio de nuestros antepasados. Pero en la actualidad, como mi experiencia en este año en la Auxiliatura, es notable la debilidad de las mujeres, las mujeres son despreciadas, cuando se unen son felices, pero cuando ya tienen uno, dos hijos ya las desprecian. Se da también que en su juventud se prometen muchas cosas, al final solo las engañan, ya no respetan a sus esposas. Peor si se enferman, ya crean diferencias, discriminación, ahí surge el machismo, ahí discriminan a la mujer, ahora vemos a las mujeres ya no las respetan. (E20)

Ninguna acción en contra de la violencia hacia las mujeres, puede ser efectiva por sí sola sin un componente educativo orientado hacia el reaprendizaje de los géneros: en la medida en que las mujeres reaprendamos que somos seres humanos inteligentes y de gran valor físico y emocional y no cosas.

Igual yo creo que también existe un celo de los hombres hacia que las mujeres puedan participar y realmente que ellas reflejen esa capacidad que tienen muy a pesar de su ámbito bastante reducido, pero si se han visto casos en que sí, hay capacidad, y entonces esos frenos que existen, también de decir bueno yo soy el hombre de la casa, el hombre de la comunidad, pues las mujeres no tendrían porque estar en la vida pública, verdad (E10)

Modificar radicalmente los patrones de crianza y la programación violenta de los hombres hacia las mujeres es una tarea que debe empezar por la misma familia y sobre la cual debe construirse en la escuela y el resto del sistema social. Solo así podremos comenzar a construir sociedades y relaciones más horizontales y solidarias.

La problemática de la mujer es seria, porque aún hay machismo, solo el hombre manda y se acaba, sin embargo es necesario un estudio sobre la mujer. Antes, nuestros antepasados sólo mandaban a los niños a las escuelas, a las niñas no. Desde esa raíz viene que las mujeres se les hace de menos, un problema desde

hace años, esconden a las niñas, solo los niños se van a las escuelas. Es la raíz desde hace años con nuestra gente de acá. Una solución sería un estudio sobre la mujer, aunque ahora ya hay muchas escuelas, colegios, para que reconozca sus derechos. Actualmente hay grupos de mujeres que se están levantando, exigen sus derechos para que haya equidad de género, igualdad de hombres y mujeres, eso sería una solución, es necesario un estudio para que sea equitativamente, únicamente. (E20)

Impunidad social

Una parte de las mujeres que sufren violencia se presentan ante las diferentes instancias de impartición de justicia que existen en su región a fin de que las autoridades intervengan para poner un alto al maltrato, para lograr la reparación de los daños que les han causado, el castigo a los culpables y mejores condiciones en la convivencia cotidiana. Según nuestro estudio, las autoridades generalmente están más preocupadas por que las partes lleguen a un acuerdo conciliatorio que por garantizar los derechos de las mujeres y su seguridad e integridad física. En este sentido, han documentado las formas en que las autoridades minimizan los problemas presentados por las mujeres y las instan a subordinarse a maridos maltratadores a fin de que cumplan con las obligaciones de la "buena esposa".

Yo considero que al acudir a un comité o COCODE hay complicidad con el agresor por el hecho de ser hombres... muchas veces se comentan entre sí sus problemas y la manera de cómo lo trata la esposa porque son amigos, y luego, si la esposa va a comentarle, al COCODE él le dice "si ella es la causante" porque a lo mejor no lo trata bien, esto realmente no es un apoyo... y para terminar le dicen a una "lo que tienes que hacer es portarte bien para que no suceda...".(GD3)

Si, buscan un poquito mas la mediación, pero muchas mujeres sienten que no hay ninguna solución en las comunidades. Porque ahora el papel del alcalde auxiliar, anteriormente, ellos son los que se encargaban mucho a los problemas de parejas o entre familias, pero ellos ahora como ya son parte del Consejo Comunitario de Desarrollo, ya no todos aceptan este tipo de responsabilidad. Lo que hacen ellos es mejor remitirlos al Juzgado de Paz, y lo más lamentable es que muchas veces cuando ellas van a estos centros de justicia no reciben la atención adecuada. (E12)

El miedo es la principal razón por la que mujeres que han sufrido alguna forma de violencia de su pareja actual no la denunciaron, seguido por la vergüenza, la idea de que el maltrato recibido no amerita efectuar una denuncia, el desconocimiento de que el maltrato se puede denunciar, y el hecho de que las mujeres no quieren denunciar a su marido.

Y que no digan nada porque, fíjese que en las aldeas cuando uno dice "fíjese que yo sufro de violencia", les da pena, a ellas les da vergüenza que la demás gente sepa que ellas están sufriendo de violencia, les da vergüenza por eso no lo dicen, por eso no lo manifiestan (E13)

Pero las mujeres tratamos de apoyarnos pero no sabemos donde acudir, no sabemos donde pedir apoyo. A veces cuando una sufre casos de violencia se plantea en la reunión de la comunidad y lo que hacen los hombres es silbar, no poner atención (GD2)

Entonces ven muy mal a las mujeres. Entonces si denuncian son malas, son mujeres inconscientes y deberían estar agradecidas con el esposo porque la está manteniendo, porque la tiene ahí como esposa, porque le dio su lugar. Entonces muchas veces ellas se aguantan con ver en las comunidades que sí tiene esposo. (E10)

El tipo de autoridades ante las cuales las mujeres presentan sus denuncias depende en gran medida de la naturaleza del delito cometido contra ellas, así como de la competencia de las autoridades facultadas por la legislación para atenderlos. En términos generales, la justicia se imparte en tres niveles: en el nivel de la comunidad local los agentes municipales están facultados para atender casos de delitos no graves; en la cabecera municipal los jueces de paz y conciliación conocen los casos de conflictos menores pero deben remitir los casos de lesiones graves, las violaciones y los homicidios, al ministerio público o al Juzgado de Primera Instancia, en la cabecera del distrito judicial, donde se atienden varios municipios.

Pero me llamaba la atención porque la Policía Nacional en ese entonces si no estoy mal, aproximadamente me reportaban un promedio anual de unas trescientas denuncias de violencia intrafamiliar. En el Ministerio Público con una cantidad también de denuncias, pero en el Juzgado de Familia son un número de casos elevadísimos. Esto nos habían determinado una metodología para implementar este servicio, pero al ver que no había otro delito, porque la violencia intrafamiliar no es un delito, la violencia intrafamiliar es un fenómeno social. Entonces no se podía tipificar como violencia intrafamiliar un delito y los planes eran de prevención del delito (E15)

El hecho de que el ministerio público es la institución a la que más recurren cuando sí se atreven a denunciar, habla de que una gran parte de las mujeres que denuncian está sufriendo una violencia conyugal intensa, pues el ministerio público es el encargado de atender lesiones severas.

Cuando una mujer sufre violencia esta policía es la encargada de ayudarles, son los que se encargan de apoyarlas. Lo que hacen es una visita, citar a la pareja y, cuando están los dos, no se inicia el proceso cuando solo hay uno. Después les interrogan y dicen "puede que yo les diga que se separen, que se vayan cada uno por su lado, pero ustedes al ratito ya están contentos y felices, si eso pasa mi trabajo no se vería bien, les dos unos 15 minutos para que puedan arreglar sus problemas y si ya no tienen solución ustedes me lo dicen". En ese tiempo que se les da el hombre les amenaza "si nos separamos esto te va a pasar, mejor digamos que nos reconciamos y vamos para la casa que aquí no tenemos nada que hacer". Después les preguntan otra vez y el hombre dice que solo fue un malentendido y que le disculpe por las molestias, que ya está todo bien. Sólo esto es lo que hace esta policía. Siempre recurren a ella. (GD2)

También es preocupante que las entrevistadas refieran que cuando se atreven a recurrir a las autoridades, éstas no siempre les son favorables. Por el contrario, es frecuente que les nieguen la atención, les respondan que ellas deben arreglar sus asuntos personales o no intervengan porque consideran que no se trata de un problema importante

Tenemos autoridades pero a veces ni ellos nos atienden, ni hacen uso de las leyes que tienen a la mano. Lo primero que le dicen a una, es que se arreglen entre sí. He visto ir con el juez, que cuando una está sufriendo de algún tipo de violencia lo

primero que me dijeron es de que tendría que llevar un proceso, la decisión que toma una, es mejor que arregle yo misma. He ido dos veces con las autoridades. Primero con el auxiliar de la comunidad, la segunda vez con el alcalde municipal. Pero ellos no le dan una buena solución, lo único que le dicen a una es que el hombre estaba borracho por eso inconscientemente comete estos tipos de violencia, "pero los problemas pasan, reconcíliense, arreglen, les doy diez a quince minutos para que lo arreglen". Así dicen las autoridades. Así hice yo, la primera vez fui a la auxiliatura, la segunda vez fui con el alcalde. Por mas que se acuda con un juez dice "porque estaba borracho, hace lo que hace, ahora arréglenlo, les doy quince minutos que hablen, de repente llegan a un acuerdo, si yo los arreglo de repente otro día se vuelvan a juntar". Así dice le juez, yo lo he hecho por eso digo (GD3)

Eso no nos va a beneficiar si no hacen justicia o se logra, porque también no hubo bastante investigación, no hubo muchas causas para que ellos se fueran con una pena más grande. Fue muy poquita. Entonces, si las mujeres ven todo eso en lugar de animarlas las desanima, y los procesos llevan tiempo.(E10)

Como aunque uno vaya a la autoridad ya no hay ley. Uno se va con el juez, queda igual, lo llaman, le platican un poco y ya estuvo. Entonces yo miro que ya no hay ley, en cambio antes no. Si algo hace el hombre, peor si le zampó una manada, él se va a la cárcel por ocho días y ahí tiene que ver él que hace con su comida. Pero eso ya no. Ahora ya no hay una persona que se va a la cárcel. Uno se entiende con el juez, queda igual.(GD1)

Violencia social

Una de las principales causas de la agresividad en los hogares es la difícil situación política y económica por la que atraviesa el país, lo cual también ha incrementado los índices de pobreza, desempleo y violencia común, la crisis económica en los hogares campesinos no sólo ha contribuido al incremento de la violencia intrafamiliar, sino también a la desintegración familiar y migración a otros países en busca de una vida más digna.

La situación política vigente en Guatemala de los años ochenta con sus secuelas de desplazamiento forzoso y desintegración de un gran número de poblados y comunidades provocó una desarticulación familiar, orfandad y abandono de niños, niñas y mujeres. Estos problemas en la actualidad representan un reto, para la sociedad civil guatemalteca por la marginalidad y pobreza que sufren estos sectores y que se traduce en altos índices de analfabetismo, discriminación laboral, violencia doméstica y pública, falta de educación, inadecuada atención sanitaria, etc.

Yo creo que de alguna manera la situación a nivel nacional la violencia creo es una de las cosas que afecta más a Guatemala, la violencia, porque hay tantos niveles de violencia que de alguna manera también por el sistema de justicia que tiene sus cosas, sus debilidades, yo creo que las personas lo que han hecho es mejor es tomar sus propias medidas, en sus propias manos.(E12)

Guatemala es un país violento, Sololá es un país violento, que viene de un conflicto armado como en Baja Verapaz, como Quiché, como Quetzaltenango. Entonces se necesita hacer un enfoque multidisciplinario(E14)

Es que no queremos aceptar que el primer paso en acatar que se da en el carácter emocional, es que no queremos aceptar que somos violentos. Y España después

de la guerra española hizo una cruzada nacional de reconciliación y de la paz. Hubo socioterapia. Y aquí se firmaron los Acuerdos de Paz, pero todavía los odios siguen latentes. La guerra de los treinta y seis años es uno de los factores determinantes de las maras, de las maras, de la violencia en la casa y de la escasa fuerza punitiva que tiene el estado.(E14)

SUPERSTICIONES

Los hombres se vuelven tontos, se vuelven brutos, cuando se mezcla su ropa o cuando pasan por debajo de la ropa tendida de la mujer, pero si eso pasa un hombre ya no podría ganar dinero, ya no podría mantener. Y lo que también podría pasar es que un hombre se vuelve muy agresivo. (GD2)

si una mujer tiene carácter fuerte y un hombre pasa por debajo de su ropa se vuelve muy agresivo y si una mujer es de carácter sensible y tiende su ropa y pasa un hombre se vuelve tonto. La ropa de las mujeres hay que tenderla extendida en el suelo, la de los hombres da igual. Las mujeres no pueden poner su ropa encima de la cama porque un hombre se puede dormir ahí y le puede pasar lo mismo (GD2)

Ahora todo les da igual, las mujeres tienen irresponsabilidad porque tendemos nuestra ropa y si tenemos carácter fuerte, como van a terminar nuestros hijos de violentos... (GD2)

Nosotras usamos corte y en las comunidades dicen que la ropa de una mujer no se puede mezclar con la ropa de un hombre y la ropa de una mujer no se puede tender así normal, porque pueden pasar niños, puede pasar un hombre y es pecado. Los hombres se vuelven tontos, se vuelven brutos, cuando se mezcla su ropa o cuando pasan por debajo de la ropa tendida de la mujer, pero si eso pasa un hombre ya no podría ganar dinero, ya no podría mantener. Y lo que también podría pasar es que un hombre se vuelve muy agresivo. (GD2)

No se valora todo lo que teníamos antes. Antes teníamos unos valores como respeto, libertad pero no libertinaje, antes teníamos muchas cosas que ahora se han perdido. Nosotras usamos corte y en las comunidades dicen que la ropa de una mujer no se puede mezclar con la ropa de un hombre y la ropa de una mujer no se puede tender así normal, porque pueden pasar niños, puede pasar un hombre y es pecado. Los hombres se vuelven tontos, se vuelven brutos, cuando se mezcla su ropa o cuando pasan por debajo de la ropa tendida de la mujer, pero si eso pasa un hombre ya no podría ganar dinero, ya no podría mantener. Y lo que también podría pasar es que un hombre se vuelve muy agresivo. (GD2)

MARCOS CONCEPTUALES EXISTENTES SOBRE LA RELACION ENTRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y EQUIDAD EN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Un marco conceptual es una forma de organización de los problemas, que les confiere forma y coherencia. Implican la construcción de unos límites de la realidad, que son compartidos por un grupo o una comunidad. Según la definición de "marco" de *Goffman*¹, los marcos dan significado a hechos y acontecimientos, confieren un sentido a lo que sucede, organizan la experiencia y guían la acción individual y colectiva. Los marcos son las metáforas, representaciones simbólicas y claves cognitivas que modelan comportamientos y ayudan a evaluar acontecimientos.

De esta forma, los marcos son dinámicos y múltiples, cambian constantemente, ya que en cada momento histórico se producen interpretaciones diferentes de la realidad. Surgen diferentes marcos, que compiten entre sí.

Los actores participantes construyen un problema político determinado a través de unos marcos, en los cuales se integran los hechos, valores, teorías e intereses. Estos actores discrepan no sólo en los marcos de política, sino incluso en la naturaleza de sus desacuerdos.

Tras el análisis de las entrevistas realizadas, se detectan al menos tres marcos conceptuales en torno a la relación entre violencia de género y la participación en la planificación participativa del desarrollo de las mujeres, que son determinantes a la hora de identificar los factores a tener en cuenta el impacto de género de la intervención:

MARCO 1: Relación de causalidad directa e interrelación entre ambas

Los discursos vinculados a este marco conceptual comparten la visión de que las causas de la violencia hacia las mujeres se derivan del contexto patriarcal en el que se relacionan los géneros, y afecta y se ve afectado por la exclusión de las mujeres y sus intereses de género en la participación social y política, específicamente en el marco del sistema de consejos de desarrollo en Sololá.

En este sentido, se considera que dicha exclusión es, en sí misma, una forma de violencia de género y que la prevalencia de otras formas de violencia (física, sexual, patrimonial, etc...) genera y mantiene dicha exclusión, en una especie de círculo vicioso cuya causa última es la estructural patriarcal y sus mecanismos. En esta línea hay que recordar que las teóricas de la llamada segunda ola del movimiento feminista (años sesenta) ya atribuyeron a causas sociales el recurso a la violencia e identificaron el importante papel que cumple la coacción, aún en la forma de mera amenaza y posibilidad latente, en la aceptación del sistema patriarcal.

Este marco conceptual está muy relacionado con las definiciones de los movimientos de mujeres y feministas a nivel internacional que puede sintetizarse en las palabras de la Plataforma de Acción adoptada en Beijing en 1995², cuando expresa

¹ Goffman, Erving (1974). *Frame Analysis*. Massachusetts: Harvard University Press.

² Declaración y Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing 1995

que “La violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo”. La violencia de género constituye un mecanismo cuyo fin es perpetuar la subordinación de las mujeres a los hombres, con independencia de las diferencias sociales, económicas o culturales que puedan darse en cada lugar y circunstancia.

Así, la violencia de género es una violación de los derechos y de la libertad práctica a la que debe aspirarse, una libertad entre seres iguales, tanto cultural como socialmente, seres que no se encuentren ante situaciones agudas de desigualdad, de carencia, o de limitación de perspectivas vitales que sean una cortapisa para el ejercicio práctico de su libertad, para su forma de ejercer la participación ciudadana y, en última instancia, para la puesta en práctica de sus capacidades efectivas de influir en el curso social y político.

En realidad quien padece una situación de violencia de género, de exclusión social o quien se encuentra en condiciones sociales precarias, acaba siendo también un ciudadano de segunda clase, cuyas oportunidades de participación y de influencia cívica se ven sometidas a una secuencia paralela de secundarización política, de pérdida de incidencia política y hasta de motivaciones para participar en el desarrollo comunitario.

Una cuestión interesante fue la afirmación de una psicóloga que remitió el hecho de que los hombres “prefieren” no matar pues en tal caso se quedarían sin mujer a quien seguir maltratando. Esta idea se corresponde perfectamente con una de las razones explicativas que se han barajado cuando se trata de explicar la muerte de las mujeres a manos de sus parejas y es que, cuando ésta se produce, mayoritariamente, se debe a que la mujer ha dado ya algún paso para terminar con la situación que está padeciendo.

Otra idea sobre la que insisten es la siguiente: no se puede considerar apropiado interpretar en clave cultural o social lo que, sobre todo, tiene claves patriarcales. Frente a los discursos multiculturales de defensa de la dualidad y la complementariedad en la cosmovisión maya, se argumenta que, en resumen, para ser libres, hay que ser iguales.

En general, las explicaciones de las profesionales que trabajan en organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las mujeres y/o prevención de la violencia de género, sobre el uso de la violencia contra las mujeres han resaltado dos factores causales:

- En primer lugar, el *proceso de socialización diferencial* de los sexos. Cómo en la socialización de los varones se identifica lo masculino con la fuerza y la violencia y lo femenino con la dulzura y el cuidado.
- En segundo lugar, se apunta a la persistencia de las definiciones sociales que representan *las relaciones entre los géneros como relaciones de subordinación*, cuando no de propiedad, en que las mujeres deben cierta sumisión a sus maridos o compañeros.

Será entonces, en su análisis, cuando las mujeres no respondan a las expectativas, cuando los conflictos pueden llevar al uso de la violencia como medio de restablecer la satisfacción de las expectativas sobre el comportamiento femenino. En este segundo caso, la violencia aparece como un efectivo medio de control social sobre el comportamiento de las mujeres.

Interesante fue la aportación de una asociación de asistencia integral a mujeres supervivientes de violencia que considera la violación sexual como parte de un sistema de control que afecta al comportamiento cotidiano de todas las mujeres. Según explica, el miedo a la agresión conduce a las mujeres a ejercer un riguroso control sobre sus acciones y movimientos en el espacio público y, por tanto, funciona como un mecanismo eficaz para retenerlas en el espacio que siempre les asignó el patriarcado: el espacio privado.

Siguiendo este argumento, esta ansiedad y temor afecta al comportamiento de todas las mujeres, que, para evitar la posibilidad de ser violadas o agredidas, tienen que aceptar limitar considerablemente su autonomía en el espacio público. No salir de noche, ni por lugares solitarios, no volver tarde del trabajo o de las reuniones y actividades comunitarias, etc... Pero hay otro que subyace a todos ellos: es posible que una mujer realice tranquilamente todas las actividades anteriores siempre y cuando viva con o vaya acompañada de un varón. Según este análisis el mensaje de la violencia o la violencia latente contra las mujeres está muy clara: una mujer "sola" está en peligro.

Esta sería una buena forma de articular la relación entre la violencia de género y la exclusión de las mujeres de la participación, detrás de la cual podemos entrever la mayor formación en teoría de género y posicionamientos feministas de muchas de las profesionales que comparten este marco conceptual. Esta mayor formación podría estar motivada por sus experiencias como trabajadoras en ONGDs internacionales y su participación en capacitaciones en este ámbito de trabajo.

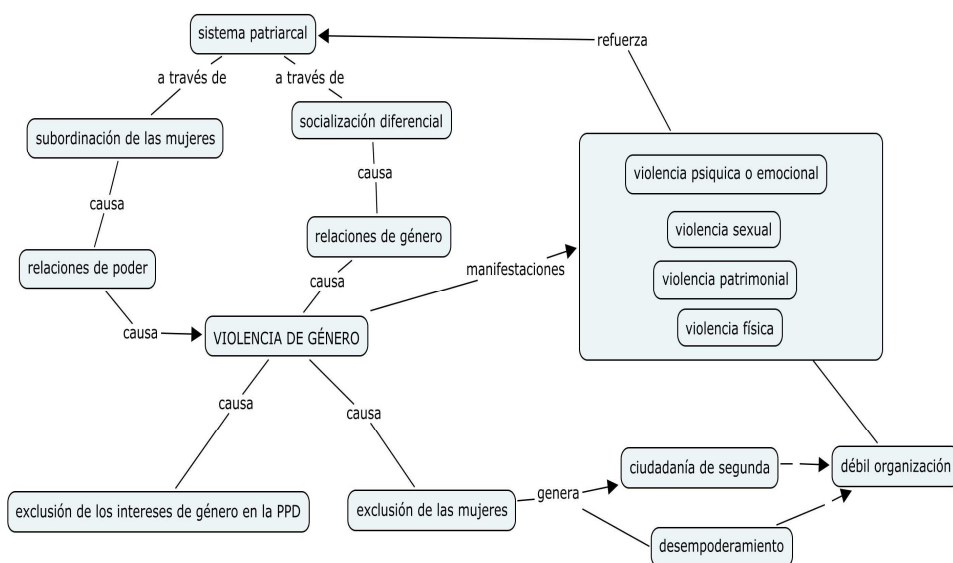
Existe el riesgo de que, como indican Castro y Riquer (2003, p. 137)³ en su análisis de la investigación sobre violencia de género en América Latina: "A pesar de haber cierto consenso acerca de que la violencia de género es consecuencia del patriarcado, a la hora de estudiar empíricamente la violencia en la pareja y la intrafamiliar, el patriarcado acabó siendo reducido a variables individuales, esto es, reducido a las características sociodemográficas a aspectos conductuales del varón. Tal paradoja constituye una falacia metodológica, que consiste, justamente, en reducir un fenómeno de carácter estructural (el patriarcado) a indicadores individuales".

Al intentar elevar el nivel de análisis de las causas de la violencia de género más allá de lo individual para terminar centrándolo en lo estructural, algunas de las personas entrevistadas se quedaron a medio camino, deteniéndose en el plano de lo relacional.

Podríamos resumir este marco, al considerar que las limitaciones de las mujeres para el *ejercicio pleno de la ciudadanía* y la promoción de la participación ciudadana y la organización tienen como causa última la violencia de género, teniendo en cuenta que el concepto de violencia de género no se refiere tan solo a la violencia física o psicológica en el marco de la pareja, sino que es un concepto más amplio que abarca

³ Castro, R. y Riquer, F. (2003). La investigación sobre violencia contra las mujeres en América • Latina: entre el empirismo ciego y la teoría sin datos. Cad. Saúde Pública, Rio de Janeiro, 19(1), 135-146

cualquier daño o privación cuyo origen sea la pertenencia a un sexo u a otro, por lo que la exclusión del ámbito público y de la toma de decisiones y la discriminación también son formas de violencia de género.



MARCO 2: Existencia de la relación entre mayor violencia y menor participación, pero unidireccional

Los discursos vinculados a este marco conceptual, asumen la existencia de menores índices de participación, y una menor importancia de la misma cuantitativa y cualitativamente hablando, en comunidades donde la prevalencia de violencia intrafamiliar y de género es mayor; frente a otras comunidades donde se observan “avances de la mujer” y su correlato en la menor violencia de género.

Sin embargo, no reconocen la exclusión de las mujeres y sus intereses de género en la participación social y política, como una forma de violencia de género per se, sino que alegan otra serie de causas como el monolingüismo, el menor acceso a la educación, la falta de interés, la dispersión geográfica de las comunidades..., factores que son compartidos por otros grupos sociales “desfavorecidos” como las personas mayores, la población indígena, la juventud, y no se considera como una desigualdad por motivos de género.

Tampoco ven la relación causal entre la existencia de la exclusión política y social de las mujeres y una mayor prevalencia de violencia de género. Por un lado, por el hecho de que su concepto de violencia de género se equipara con el de violencia intrafamiliar y no engloba las agresiones y exclusiones en el espacio público, quedando fuera de su esquema lo que ocurre “de puertas afuera” y en el espacio privado. Por otro lado, porque le dan una mayor importancia a los factores individuales y de transmisión intergeneracional a la hora de explicar la violencia de los hombres hacia las mujeres, de forma que los factores socioculturales, tales como la asignación de roles por motivos de sexo o la división sexual del trabajo, no se incorporan como elementos explicativos de la violencia de género existente en las comunidades.

Desde este marco conceptual, las intervenciones en violencia de género tienen un efecto insuficiente en el fortalecimiento de la participación de las mujeres en la planificación del desarrollo y/o la inclusión de los intereses de género, ya que tan solo tendría un efecto tangencial y limitado a los casos de mujeres que son víctimas directas de violencia.

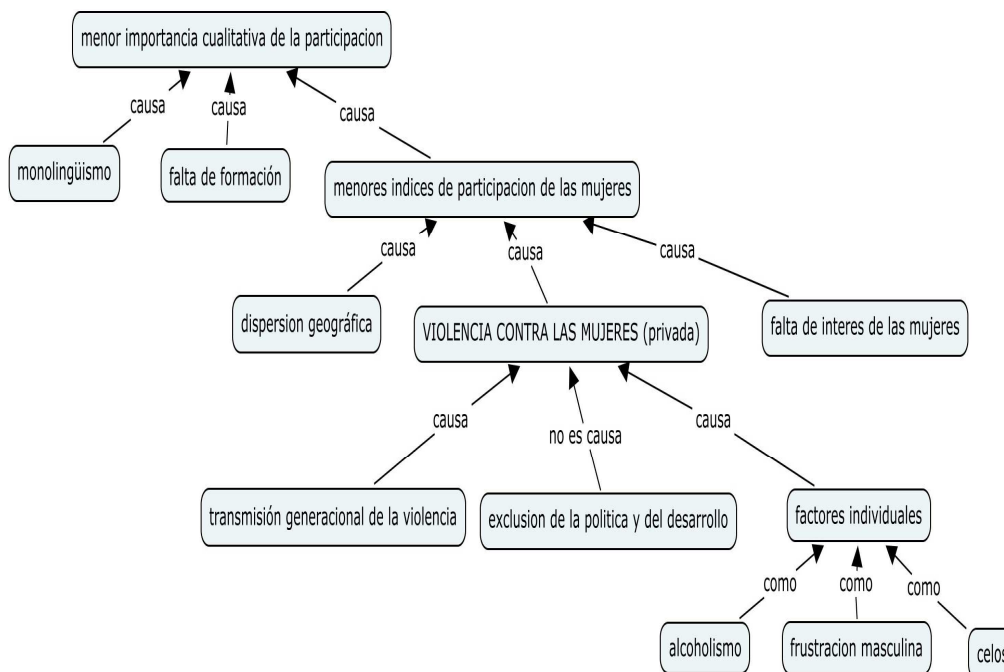
Hay que tener en cuenta además, dos cuestiones importantes que determinan este análisis:

- El hecho de que, mayoritariamente, están refiriéndose a violencia física, sexual o patrimonial, obviando la violencia psicológica que claramente afecta a la autoestima de las mujeres y a sus motivaciones para la acción pública, o la violencia simbólica que invisibiliza y excluye muchas de las reivindicaciones de las mujeres indígenas en el desarrollo comunitario derivadas de la cosmovisión maya.
- La limitación de los márgenes de la violencia al ámbito privado extrae del discurso las referencias a la toma de decisiones y la distribución del poder público, y excluye aquellos tipos de violencia más sutiles que se comparten "por el hecho de ser mujeres".

Las personas, que comparten este marco de análisis, orientan la búsqueda de resultados de promoción de la participación al nivel social y comunitario, por lo que consideran los impactos deseables desde una óptica cuantitativa, de "cantidad" de mujeres que participan y "cantidad" de proyectos que ejecutan. Siendo que las intervenciones en violencia van dirigidas a mujeres que o bien ya no van a participar ni ser líderes reconocidas, o son "rescatables" una minoría, por lo que su impacto es muy reducido.

Estas personas son profesionales de organizaciones que realizan acciones de educación y sensibilización a la población en general con un enfoque de derechos de las mujeres y fomento de relaciones igualitarias sin trasgresión de roles, abordan las acciones de intervención en violencia de género desde la asistencia a mujeres víctimas y sus hijos/as dependientes, o pertenecen al campo de la salud y el trabajo social. Sostienen sus argumentos en su experiencia en el trabajo cotidiano con los grupos de mujeres y con las supervivientes de violencia, incorporando a su análisis los mitos de aquéllas, pues las apelaciones a determinados tipos de personalidad y al carácter masculino en general, a los celos, al alcoholismo y a las toxicomanías, y a la incapacidad para responder adecuadamente ante las presiones del medio por parte de los hombres fueron elementos frecuentes del discurso para explicar la violencia de aquéllos.

Como indicador del impacto de sus intervenciones suelen aludir al aumento de denuncias en sus dispositivos, pero lo cierto es que su principal problema se centra en la reprobación que la interposición de una denuncia genera en a nivel comunitario, familiar y social, lo que sin duda supone una ruptura radical y permanente con las mismas. El obstáculo fundamental en este sentido es que para muchas mujeres, la violencia contra ellas es un asunto privado y, por lo tanto, no incumbe a los poderes públicos, en general, ni a las fuerzas de seguridad en particular, además existe una clara insatisfacción de las mujeres en relación a la respuesta de las autoridades en casos de violencia, lo que desemboca en una clara crisis de legitimidad.



MARCO 3: No existe una relación directa entre ambas a nivel social o comunitario, sino individual o familiar

A causa de la selección intencional de las personas entrevistadas, que siempre son profesionales o personas que conviven cotidianamente con mujeres víctimas de violencia y cuyo mandato es asistirlas o protegerlas, por lo que se les supone una mayor sensibilidad hacia estas problemáticas, esta visión es minoritaria en los datos recogidos. Sin embargo, al estar significativamente concentrada en un sector de gran importancia en el abordaje de la violencia de género merece una mención especial.

Los discursos relativos a este marco conceptual, desvinculan ambos fenómenos, enfatizando la consideración de la violencia intrafamiliar o violencia contra las mujeres como un delito cometido por una persona individual y cuyos efectos se limitan a las "víctimas" del hecho delictivo. Estos delitos se abordan actualmente desde dos normativas diferentes: la Ley de Prevención de la Violencia Intrafamiliar y la Ley contra el Femicidio y otras formas de Violencia contra las Mujeres de reciente publicación, cuyos marcos de análisis del fenómeno y de aplicación son muy diferentes. Los profesionales entrevistados manifiestan desconocer la Ley del Femicidio y su reglamento, y no comparten el marco de análisis que sirve de preámbulo a la misma y que considera la violencia de una forma más cercana al marco conceptual feminista.

Lo primero que llamó la atención fue que, en general, no utilizaron el concepto de violencia de género para referirse a la violencia contra las mujeres sino que utilizaron el término "violencia" (a secas), "maltrato" o "malos tratos".

Estos profesionales (uso el genérico masculino, ya que sólo en un caso una mujer compartía esta visión) ejercen como operadores de justicia, siendo agentes de policía del Ministerio Público, Jueces de Paz de los municipios, Juez de Familia, Juez de Primera Instancia y personal de las instancias anteriores.

Otras cuestiones importantes que determinan este análisis podrían ser:

- El ámbito de trabajo de estos profesionales no está relacionado con las estructuras del sistema de consejos de desarrollo, por lo que su reflexión en torno a la participación de las mujeres en el mismo es escasa y sin datos o argumentos que la sostengan, sino que opinan más "desde lo personal", como ciudadanos/as. Esta falta de relación es un indicador, así mismo, de la falta de implicación e interés de las instituciones gubernamentales por el fortalecimiento de dicho sistema y por la coordinación con otras organizaciones no gubernamentales y la representación comunitaria.
- Los operadores de justicia analizan ambos fenómenos desde la óptica de las legislaciones correspondientes en el mejor de los casos, existiendo una influencia no reconocida de sus valores personales y morales en la interpretación de las mismas, desgraciadamente con posturas conservadoras y machistas con demasiada frecuencia.

Las personas que comparten este marco de análisis, no se orientan a la búsqueda de resultados de promoción de la participación al nivel social y comunitario y no perciben que exista relación entre violencia y participación más allá del marco general de la existencia de machismo "en algunos hombres".

Así, sus explicaciones se vieron dominadas, las más de las veces, por apelaciones a las características o problemas personales tanto de los perpetradores como de las víctimas y a las peculiaridades de su relación. Hasta tal punto, que no fueron extraños los comentarios auto-culpabilizadores, tanto para explicar los factores desencadenantes como mantenedores de este tipo de situaciones.

Como dato curioso, es en este grupo en el que se relaciona más directamente el consumo de alcohol y otras drogas, los celos y la "forma delictiva de vida" con el ejercicio de violencia de los agresores a sus víctimas, elementos que se relacionan con la comisión de delitos en forma general y que han servido tradicionalmente para sostener la idea de la "falta de control" como causa o principal detonante de la violencia contra las mujeres.

Destaca también que una buena parte de las explicaciones realizadas para explicar los malos tratos contra las mujeres no se centran en una única causa, sino que solían incluir un conjunto relativamente amplio de factores (ej.: celos + alcohol+ cierto tipo de educación).

Desde esta visión, las intervenciones en violencia de género, incluidas las realizadas en el ámbito del sistema de consejos de desarrollo, no tienen un impacto previsible en la equidad de género en la planificación participativa del desarrollo

